

	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código:	CEGE-FR12
	FORMATO	INFORME DE EVALUACIÓN	Versión:	3
			Fecha:	20/05/2022

FECHA DE EMISIÓN DEL INFORME	Día:	11	Mes:	9	Año:	2025
------------------------------	------	----	------	---	------	------

Informe No.	SECI- 15 Informe Final
Nombre del Seguimiento	Procedimiento devolución de cotizaciones VALR-PR-23
Objetivo del Seguimiento	Evaluar el procedimiento devolución de cotizaciones VALR-PR-23, realizado en virtud de los pagos realizados erróneamente por parte de los aportantes a sus trabajadores, de acuerdo con las causales de reintegro establecidas para la devolución de cotizaciones por parte de la ADRES a las EPS y EOC.
Alcance del Seguimiento	Verificar la aplicación de las políticas de operación del procedimiento devolución de cotizaciones VALR-PR-23 de acuerdo con el marco normativo del periodo comprendido 1 de noviembre de 2024 al 30 abril de 2025.
Normatividad	• Ley 100 de 1993, "por el cual se crea el sistema de seguridad social y se dictan otras disposiciones." • Decreto 780 de 2016, "por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Salud y Protección Social." • Decreto 2106 de 2019 "Por el cual se dictan normas para simplificar, suprimir y reformar trámites, procesos y procedimientos innecesarios existentes en la administración pública" • Decreto 1427 de 2022 "Por el cual se sustituye el <u>Título 3</u> de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 780 de 2016, se reglamentan las prestaciones económicas del Sistema General de Seguridad Social en Salud y se dictan otras disposiciones" • Decreto 780 • Decreto 2126 de 2023 Por el cual se sustituyen los capítulos 1, 2, 3 Y 4 del Título 3 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 780 de 2016, en relación con el reconocimiento y pago de las prestaciones económicas del Sistema General de Seguridad Social en Salud y se dictan otras disposiciones. • Resolución 1431 de 2020 "por la cual se definen y adoptan las especificaciones técnicas y operativas, las estructuras de datos y los formularios que soportan el proceso de compensación" • Resolución No. 0000851 de 2023 "Por la cual se definen las especificaciones técnicas y operativas para el trámite de devolución de cotizaciones no compensadas a las EPS- y EAS- en el régimen contributivo, así como la devolución de aportes efectuados a la ADRES y se dictan otras disposiciones" • Procedimiento devolución de cotizaciones VALR-PR-23 • Guía para la Administración del Riesgo y el diseño de controles en entidades públicas versión 6. • Guía para la construcción y análisis de indicadores de gestión.

	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código:	CEGE-FR12
	FORMATO	INFORME DE EVALUACIÓN	Versión:	3
			Fecha:	20/05/2022

	• Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas-DAFP Versión 6-diciembre – 2022. • Políticas de Administración de Riesgos ADRES. • Manual para la Administración de Riesgos ADRES.
--	--

1. ANÁLISIS Y OBSERVACIONES

1. Metodología

La Oficina de Control Interno, en su Rol de “Evaluación y Seguimiento1”, incluyó en el Plan Anual de Auditorías Internas de la presente vigencia, la Evaluación al procedimiento devolución de cotizaciones VALR-PR-23 durante el periodo comprendido entre el 1 de noviembre de 2024 al 30 de abril de 2025.

Planeación de la Evaluación: Para el desarrollo de la Evaluación se elaboró un plan de trabajo enfocado en riesgos, que incluyó:

Comunicación de solicitud: Mediante Radicado No. 20251100052313 del 18 de junio de 2025 al Director de Liquidaciones y Garantías y Subdirector de Liquidaciones del Aseguramiento, se informó acerca de la evaluación al procedimiento devolución de cotizaciones VALR-PR-23 del periodo comprendido entre el 1 de noviembre de 2024 al 30 de abril de 2025.

Prueba de recorrido: El día 4 de julio de 2025 se realizó prueba de recorrido del procedimiento para con el fin de identificar con un caso real el procedimiento con respecto de la devolución a las Entidades Promotoras de salud - EPS y las Entidades Obligadas a Compensar -EOC, los pagos realizados erróneamente por parte de los aportantes a sus trabajadores, de acuerdo con las causales de reintegro establecidas para la devolución de cotizaciones por parte de la ADRES a las EPS y EOC.

Remisión de informe Preliminar: La Oficina de Control Interno, mediante comunicación 20251100075713 del 25 de agosto de 2025, comunicó dicho informe de la evaluación realizada al Procedimiento devolución de Cotizaciones VALR-PR-23, versión 5 del 22/10/2024; con el fin que se realicen los comentarios y aclaraciones a las observaciones realizadas por la Oficina de Control Interno.

Repuesta Informe Preliminar: Mediante comunicación 20253210076493 del 27 de agosto de 2025 el Asesor de la Dirección General con las Funciones de la Subdirección de Liquidaciones del Aseguramiento, dio respuesta las observaciones del informe del Procedimiento de Devolución de Cotizaciones VALR-PR23

Tamaño de la muestra: Según el Procedimiento de Devolución de Cotizaciones, se tuvieron en cuenta el Decreto 2106 de 2019, Decreto 1427 de 2022, Decreto 2126 de 2023 Resolución 1431 de 2020, Resolución No. 0000851 de 2023.

De conformidad con lo establecido en artículo 2.6.4.3.1.1.8. del Decreto 780 de 2016, el cual describe que el cobro de las devoluciones cotizaciones no compensadas en el régimen contributivo por parte de las Entidades Promotoras de salud - EPS y Entidades Adaptadas en Salud - EAS a la ADRES así:

	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código:	CEGE-FR12
	FORMATO	INFORME DE EVALUACIÓN	Versión:	3
			Fecha:	20/05/2022

Artículo 2.6.4.3.1.1.8. Devolución de cotizaciones no compensadas. Cuando los aportantes soliciten a las EPS y EOC la devolución de pagos erróneamente efectuados, estas entidades deberán determinar la procedencia de la misma, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la radicación de la solicitud del aportante.

De ser procedente, la solicitud detallada de devolución de cotizaciones la debe presentar la EPS o EOC a la ADRES el último día hábil de la primera semana del mes. La ADRES efectuará la validación y entrega de resultados y recursos dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de presentación.

Las EPS y EOC una vez recibidos los resultados y los recursos del procesamiento de la información por parte de la ADRES, deberán girar los recursos al aportante en el transcurso del día hábil siguiente.

PARÁGRAFO 1. Los aportantes solo podrán solicitar ante la EPS y EOC la devolución de cotizaciones pagadas erróneamente dentro de los doce (12) meses siguientes a la fecha de pago.

A continuación, se describen las siglas utilizadas en el presente informe:

Siglas:

- **EPS:** Entidades Promotoras de Salud
- **EOC:** Entidades Obligadas a Compensar
- **ESSSC:** Entidades del régimen contributivo y de movilidad
- **EAS:** Entidades Adaptadas en Salud
- **SLA:** Subdirección de Liquidaciones y Aseguramiento
- **GO:** Gestor de Operaciones

Políticas de Operación Procedimiento devolución de cotizaciones-VALR-PR-23

"El último día hábil de la primera semana del mes, las EPS-EOC presentan a la ADRES, las solicitudes de devolución de cotizaciones en el formulario para devolución de aportes y el archivo correspondiente establecidos en la Resolución 1431 de 2020.

El artículo 93 del Decreto 2106 de 2019 define que el término para efectuar cobros con cargo a recursos de la ADRES, específicamente la devolución de aportes del Sistema General de Seguridad Social en Salud deberá requerirse en un término máximo de un (1) año, contado a partir del pago del aporte y agotado este término sin que se haya presentado la solicitud de devolución, "se extinguirá el derecho a reclamar el pago y, por lo tanto, no subsistirá obligación para la ADRES".

El Artículo 2.6.4.3.1.1.8 del Decreto 780 de 2016 señala respecto a la devolución de cotizaciones que "cuando los aportantes soliciten a las EPS y EOC la devolución de pagos erróneamente efectuados, estas entidades deberán determinar la procedencia de la misma, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la radicación de la solicitud del aportante.

De ser procedente, la solicitud detallada de devolución de cotizaciones la debe presentar la EPS o EOC a la ADRES el último día hábil de la primera semana del mes. La ADRES efectuará la validación y entrega de resultados y recursos dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de presentación.

	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código:	CEGE-FR12
	FORMATO	INFORME DE EVALUACIÓN	Versión:	3
			Fecha:	20/05/2022

Las EPS y EOC una vez recibidos los resultados y los recursos del procesamiento de la información por parte de la ADRES, deberán girar los recursos al aportante en el transcurso del día hábil siguiente.

Parágrafo 1. Los aportantes solo podrán solicitar ante la EPS y EOC la devolución de cotizaciones pagadas erróneamente dentro de los doce (12) meses siguientes a la fecha de pago".

Los conceptos sobre los cuales las EPS-EOC pueden solicitar ante la ADRES la devolución de recursos son los siguientes:

1 = Pago errado por el aportante.

2 = Mayor valor pagado.

3 = Aporte sin estar obligado.

4 = Cotizaciones correspondientes a personas fallecidas.

5 = Cotizaciones correspondientes a excedentes del Sistema General de Participaciones SGP.

6 = Intereses de mora de cotizaciones.

7 = UPC Adicional.

8 = Recursos diferentes a cotizaciones.

Para el diligenciamiento y envío de la estructura las EPS-EOC deben tener en cuenta:

- Devoluciones de excedentes de SGP- Cuando la EPS-EOC diligencie en el Campo No. 14 la opción 5 (Cotizaciones correspondientes a excedentes del Sistema General de Participaciones SGP) solamente deberá diligenciar los campos 9 a 13, del 20 al 28 y 30, y si es del caso el campo 31. Los demás campos deberán generarse vacíos.
- Los aportantes solamente tendrán doce meses a partir de la fecha de pago para solicitar ante la EPS-EOC la devolución de cotizaciones.
- Devoluciones de intereses de mora. Cuando se trate de devolución de intereses de mora, el aportante deberá entregar el detalle por cotizante de la liquidación de dichos intereses a las EPS-EOC. Para las devoluciones de aportes por concepto de intereses de mora no deberán diligenciarse los campos 24, 25, 27, 28, 30, 31 y 32, los cuales deben generarse como campos vacíos. Este tipo de devolución también aplica para registros compensados ya que el proceso de corrección de aprobados no cuenta con este mecanismo para la devolución de intereses.
- Recursos diferentes a cotizaciones: Cuando se trate de devolución por este concepto, la EPS-EOC deberá diligenciar los campos 1, 9, 10 a 14, 16, 20 a 28 y el 35 con las siguientes observaciones:
[PLANILLA] [OPERADOR] [FECHA_PAGO] [NRO SECUENCIA] (estos son RECAUDO FUERA DE PILA. los datos necesarios para indicar que corresponde a una doble dispersión).
Para los demás campos, deberán registrarse como campos vacíos.
- Causal de devolución de aportes. En el caso de tramitar devolución de aportes por más de una causal para el mismo cotizante, deberá presentar la información completa en un registro para cada causal.
- Para la causal 7 (UPC adicional), en el campo 14 (Causal de devolución), los datos que se deben diligenciar en los campos 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11 deben ser los del cotizante principal. Los demás campos corresponden a la información del pago de UPC adicional.
- Recursos diferentes a cotizaciones SGP: Cuando se trate de devolución por este concepto la EPS-EOC deberá diligenciar los campos 1, 9, 10 a 14, 16, 19, 20, 26, 30 y 35 los demás deberán registrarse como campos vacíos. El campo 20 deberá ser igual a 5 para estos casos.

	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código:	CEGE-FR12
	FORMATO	INFORME DE EVALUACIÓN	Versión:	3
			Fecha:	20/05/2022

Orden judicial: Cuando se trate de devolución por expedición de una orden judicial, no se aplicará la glosa de prescripción en los términos del artículo 3 del Decreto 1829 de 2016.

La Subdirección de Liquidaciones del Aseguramiento o el Coordinador del grupo Interno de Régimen Contributivo y Rex, autorizará el acceso de los Gestores de Operaciones a las aplicaciones requeridas para la ejecución de los diversos procesos efectuados al interior de la Subdirección. En todo caso la Dirección de Gestión de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – DGTIC, previa autorización de la Subdirección de Liquidaciones del Aseguramiento o del Coordinador del grupo Interno de Régimen Contributivo y Rex, será la encargada de garantizar el acceso a las aplicaciones y su correcto funcionamiento.

La Subdirección de Liquidaciones del Aseguramiento, autorizará el acceso a las bases de datos de los Gestores de Operaciones, requeridos para las diversas consultas con el fin de garantizar el correcto procesamiento de la información. En todo caso la Dirección de Gestión de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – DGTIC, previa autorización de la Subdirección de Liquidaciones del Aseguramiento será la encargada de garantizar el acceso a las bases de datos y su respectiva administración."

2. Resultados de la evaluación:

Para la verificación y ejecución del procedimiento implementado por la ADRES, para realizar la devolución a las EPS y EOC, de los pagos realizados erróneamente por parte de los aportantes de acuerdo con las causales de reintegro establecidas para la devolución de cotizaciones por parte de la ADRES a las EPS y EOC, la oficina de Control Interno solicitó al proceso de Validación, Liquidación y Reconocimiento las solicitudes tramitadas, quienes aportaron el formato de control de seguimiento devolución de cotizaciones de listados de las EPS y EOC que presentaron solicitud de devolución de cotizaciones durante el periodo comprendido entre el 1 de noviembre de 2024 al 30 de abril de 2025 así:

El proceso de Validación, Liquidación y Reconocimiento aportó el listado de las EPS y EOC del país que tienen afiliados del régimen contributivo y que solicitan a la ADRES la devolución de pagos erróneamente efectuados por sus afiliados así:

- Listado de EPS y las EAS del que cuentan con afiliados del Régimen Contributivo:**

No.	Codigo_Entidad	Razon_Social_Entidad	Ciudad Entidad	Nit
1	CCFC07	COMFAMILIAR CARTAGENA	CARTAGENA - BOLIVAR	890480110
2	CCFC09	COMFABOY	Tunja – Boyacá	891800213
3	CCFC10	COLSUBSIDIO	Bogotá D.C.	860007336
4	CCFC15	COMFACOR EPS-S	Montería – Córdoba	891080005
5	CCFC18	CAFAM EPS	Bogotá D.C.	860013570
6	CCFC20	COMFACHOCO EPSS	Quibdó-Chocó	891600091
7	CCFC23	EPS COMFAMILIAR DE LA GUAJIRA	Riohacha - La Guajira	892115006
8	CCFC24	EPS COMFAMILIAR HUILA	Neiva – Huila	891180008
9	CCFC27	COMFAMILIAR NARIÑO	Pasto Nariño	891280008
10	CCFC33	EPS FAMILIAR DE COLOMBIA S.A.S.	Sincelejo – Sucre	901543761

	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código:	CEGE-FR12
			Versión:	3
	FORMATO	INFORME DE EVALUACIÓN	Fecha:	20/05/2022

No.	Codigo_Entidad	Razon_Social_Entidad	Ciudad Entidad	Nit
11	CCFC50	COMFAORIENTE EPS	Cúcuta - Norte de Santander	890500675
12	CCFC53	COMFACUNDI	Bogotá D.C.	860045904
13	CCFC55	CAJACOPI EPS S.A.S	Barranquilla - Atlántico	901543211
14	EAS016	EMPRESAS PÚBLICAS DE MEDELLIN	Medellín - Antioquia	890904996
15	EAS027	FERRONALES	Bogotá D.C.	800112806
16	EPS001	EPS ALIANSALUD	Bogotá D.C.	830113831
17	EPS002	EPS SALUD TOTAL	Bogotá D.C.	800130907
18	EPS003	CAFESALUD E.P.S S.A.	Bogotá D.C.	800140949
19	EPS005	EPS SANITAS	Bogotá D.C.	800251440
20	EPS006	INSTITUTO DE SEGUROS SOCIALES	Bogotá D.C.	860013816
21	EPS008	EPS COMPENSAR	Bogotá D.C.	860066942
22	EPS009	COMFENALCO ANTIOQUIA	Medellín	890900842
23	EPS010	EPS SURA	Medellín - Antioquia	800088702
24	EPS012	EPS COMFENALCO VALLE	Cali - Valle Del Cauca	890303093
25	EPS013	SALUDCOOP E.P. S	Bogotá D.C.	800250119
26	EPS014	HUMANA VIVIR	Bogotá D.C.	830006404
27	EPS015	SALUDCOLPATIA	Bogotá D.C.	860512237
28	EPS016	EPS COOMEVA	Cali - Valle Del Cauca	805000427
29	EPS017	EPS FAMISANAR	Bogotá D.C.	830003564
30	EPS018	EPS SOS	Cali - Valle Del Cauca	805001157
31	EPS020	CAJA DE PREVISION SOCIAL DE COMUNICACIONES - CAPRECOM	Bota D.C.	899999026
32	EPS023	CRUZ BLANCA E.P.S	Bogotá D.C.	830009783
33	EPS026	SOLSALUD EPS	Bucaramanga	804001273
34	EPS033	SALUDVIDA S.A. E.P. S	Bogotá D.C.	830074184
35	EPS034	SALUD COLOMBIA E.P.S S.A.	Santia de Cali	805021984
36	EPS035	RED SALUD ATENCION HUMANA E.P.S S.A.	Bota D.C.	830096513
37	EPS037	NUEVA EPS	Bogotá D.C.	900156264
38	EPS038	MULTIMEDICAS SALUD CON CALIDAD E.P.S S.A.	Bogotá D.C.	0
39	EPS039	GOLDEN GROUP	Bogotá D.C.	900074992
40	EPS040	EPS SAVIA SALUD	Medellín - Antioquia	900604350
41	EPS041	NUEVA EPS	Bogotá D.C.	900156264
42	EPS042	COOSALUD S.A.S	CARTAGENA - BOLIVAR	900226715
43	EPS044	EPS MEDIMAS	Bogotá D.C.	901097473
44	EPS045	EPS MEDIMAS	Bogotá D.C.	901097473
45	EPS046	FUNDACIÓN SALUD MÍA EPS	PIEDRECUESTA	900914254
46	EPS047	SALUD BOLIVAR EPS	Bogotá	901438242
47	EPS048	EPS MUTUAL SER	Cartagena - Bolívar	806008394
48	EPSC03	CAFESALUD EPS-S	Bogotá D.C.	800140949
49	EPSC20	EPS CAPRECOM	Bogotá D.C.	899999026

	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código:	CEGE-FR12
			Versión:	3
	FORMATO	INFORME DE EVALUACIÓN	Fecha:	20/05/2022

No.	Codigo_Entidad	Razon_Social_Entidad	Ciudad Entidad	Nit
50	EPSC22	EPS CONVIDA EN LIQUIDACIÓN	Bogotá D.C.	899999107
51	EPSC25	EPS CAPRESOCA	Yopal – Casanare	891856000
52	EPSC33	SALUDVIDA SA EPS	Bogotá	830074184
53	EPSC34	CAPITAL SALUD EPSS S.A.S.	Bogotá D.C.	900298372
54	EPSC49	FUNDACIÓN SALUD MÍA EPS	PIEDRECUESTA	900914254
55	EPSIC1	EPS DUSAKAWI	Valledupar – Cesar	824001398
56	EPSIC2	MANEXKA EPS INDIGENA	San Andrés de Sotavento – Córdoba	812002376
57	EPSIC3	EPS ASOCIACION INDIGENA DEL CAUCA	Popayán – Cauca	817001773
58	EPSIC4	ANASWAYUU	MAICAO - LA GUAJIRA	839000495
59	EPSIC5	EPS MALLAMAS	Ipiales – Nariño	837000084
60	EPSIC6	PIJAOS SALUD EPSI	Ibagué – Tolima	809008362
61	EPSTC1	ALIANZA MEDELLIN EPS SAS	Medellín – Antioquia	900604350
62	ESSC02	EMDISALUD	Montería – Córdoba	811004055
63	ESSC07	EPS MUTUAL SER	Cartagena – Bolívar	806008394
64	ESSC18	EPS EMSSANAR	Pasto – Nariño	901021565
65	ESSC24	COOSALUD S.A.S	CARTAGENA - BOLIVAR	900226715
66	ESSC33	EPS COMPARTA	Bucaramanga - Santander	804002105
67	ESSC62	EPS ASMET SALUD	Popayán - Cauca	900935126
68	ESSC76	AMBUQ	Barranquilla - Atlántico	818000140
69	ESSC91	EPS ECOOPSOS	Bogotá D.C.	901093846

Tabla No. 1- Listado de EPS y EAS-fuente: Información reportada por el proceso de Validaciones Liquidación y Reconocimiento

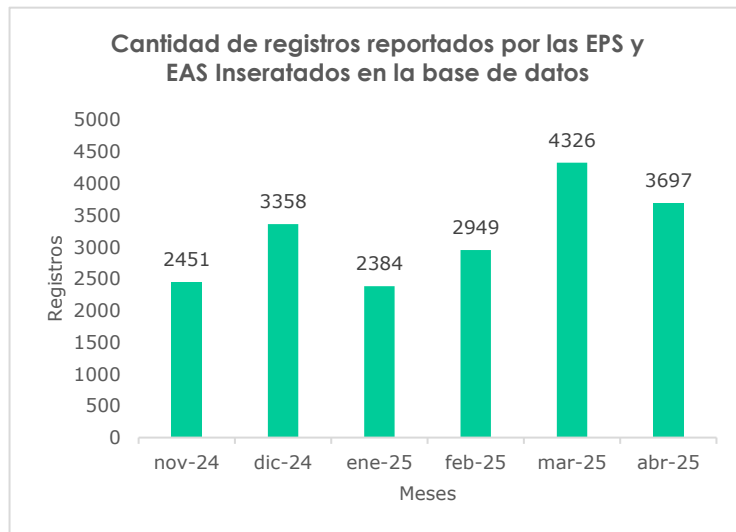
- **Cantidad de registros reportados por la Entidades Promotoras de salud- EPS y las E Entidades Adaptadas en Salud-EAS e insertados en la base de datos**

Durante el periodo comprendido entre el 1 de noviembre de 2024 a 30 abril de 2025; la cantidad de registros reportados por la EPS a procesar por el Grupo de Validaciones Liquidación y Reconocimiento de conformidad con lo descrito en el formato de lista de chequeo del proceso de devoluciones código VALR-FR09, se registraron un total de 19.165, solicitudes de devolución de cotizaciones por parte de las EPS mencionadas en la tabla No. 1, así:

Registros reportados por las EPS y las EAS	
Meses	Cantidad
nov-24	2.451
Dic-24	3.358
ene-25	2.384
feb-25	2.949
mar-25	4.326
abr-25	3.697
Total	19.165

Tabla No. 2- Cantidad de solicitudes reportadas de EPS y EAS-fuente: Información reportada por el proceso de Validaciones Liquidación y Reconocimiento-elaboración propia

	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código:	CEGE-FR12
	FORMATO	INFORME DE EVALUACIÓN	Versión:	3
			Fecha:	20/05/2022



Grafica No.1- Cantidad de solicitudes reportadas de EPS y EAS-fuente: Información reportada por el proceso de Validaciones Liquidación y Reconocimiento-elaboración propia

- **Relación de Entidades Promotoras de salud- EPS y las EAS Entidades Adaptadas en Salud- EAS con mes de presentación de solicitudes de devolución de cotizaciones, desglosadas por tipo de solicitud y cantidad de registros.**

Durante el periodo comprendido entre el 1 de noviembre de 2024 a 30 abril de 2025, las Entidades Promotoras de salud- EPS y Entidades Adaptadas en Salud-EAS, que presentaron solicitud de devolución de cotizaciones y cumplieron con los lineamientos establecidos en el procedimiento respecto del formato PAK fueron las siguientes:

EPS	CÓDIGO EPS	MES DE PRESENTACIÓN	CANTIDAD DE SOLICITUDES PRESENTADAS
COMFAMILIAR COLOMBIA	CCFC33	nov-24	1
		dic-24	1
		ene-25	1
		mar-25	12
		abr-25	1
CAJACOPI	CCFC55	nov-24	7
		dic-24	11
		ene-25	10
		feb-25	36
		abr-25	7
EPM	EAS016	nov-24	20
		dic-24	13

	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código:	CEGE-FR12
			Versión:	3
	FORMATO	INFORME DE EVALUACIÓN	Fecha:	20/05/2022

EPS	CÓDIGO EPS	MES DE PRESENTACIÓN	CANTIDAD DE SOLICITUDES PRESENTADAS
		ene-25	5
		mar-25	10
FERRONALES	EAS027	nov-24	14
		dic-24	60
		ene-25	10
		feb-25	68
		abr-25	77
ALIANSA SALUD	EPS001	nov-24	71
		dic-24	15
		feb-25	9
		mar-25	56
		abr-25	96
SALUD TOTAL	EPS002	nov-24	494
		dic-24	565
		ene-25	414
		feb-25	320
		mar-25	373
		abr-25	1107
SANITAS	EPS005	nov-24	248
		dic-24	221
		ene-25	220
		feb-25	437
		mar-25	311
		abr-25	288
COMPENSAR	EPS008	nov-24	439
		dic-24	1145
		ene-25	133
		feb-25	164
		mar-25	210
		abr-25	194
SURA	EPS010	nov-24	424
		dic-24	432
		ene-25	827
		feb-25	1088
		abr-25	1031
COMFEVALLE	EPS012	nov-24	9

	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código:	CEGE-FR12
			Versión:	3
	FORMATO	INFORME DE EVALUACIÓN	Fecha:	20/05/2022

EPS	CÓDIGO EPS	MES DE PRESENTACIÓN	CANTIDAD DE SOLICITUDES PRESENTADAS
		dic-24	24
		ene-25	15
		feb-25	32
		mar-25	21
		abr-25	131
FAMISANAR	EPS017	nov-24	156
		dic-24	88
		ene-25	55
		feb-25	158
		mar-25	144
		abr-25	88
SOS	EPS018	nov-24	223
		dic-24	55
		ene-25	48
		feb-25	151
		mar-25	234
		abr-25	142
NUEVA EPS CONT	EPS037	nov-24	115
		dic-24	429
		ene-25	352
		feb-25	226
		mar-25	260
		abr-25	244
SAVIA SALUD	EPS040	nov-24	43
		dic-24	16
		ene-25	30
		feb-25	26
		mar-25	32
		abr-25	11
NUEVA EPS MOV	EPS041	nov-24	4
		dic-24	21
		ene-25	63
		feb-25	31
		mar-25	35
		abr-25	12
COOSALUD CONT	EPS042	nov-24	18

	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código:	CEGE-FR12
			Versión:	3
	FORMATO	INFORME DE EVALUACIÓN	Fecha:	20/05/2022

EPS	CÓDIGO EPS	MES DE PRESENTACIÓN	CANTIDAD DE SOLICITUDES PRESENTADAS
		dic-24	22
		ene-25	20
		feb-25	32
		mar-25	1231
		abr-25	14
BOLIVAR	EPS047	nov-24	2
		dic-24	4
		ene-25	9
		feb-25	27
		mar-25	29
CAPITAL SALUD	EPSC34	nov-24	73
		dic-24	66
		ene-25	6
		feb-25	19
		mar-25	32
		abr-25	28
AIC	EPSIC3	nov-24	2
		ene-25	2
		feb-25	2
		abr-25	6
ANASWAYUU	EPSIC4	nov-24	3
		dic-24	8
		ene-25	5
		mar-25	9
		abr-25	3
MALLAMAS	EPSIC5	nov-24	1
		feb-25	3
		abr-25	2
MUTUALSER MOV.	ESSC07	nov-24	4
		dic-24	15
		ene-25	9
		feb-25	0
		mar-25	5
		abr-25	19
EMSSANAR	ESSC18	nov-24	17
		dic-24	23

	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código:	CEGE-FR12
			Versión:	3
	FORMATO	INFORME DE EVALUACIÓN	Fecha:	20/05/2022

EPS	CÓDIGO EPS	MES DE PRESENTACIÓN	CANTIDAD DE SOLICITUDES PRESENTADAS
		ene-25	43
		feb-25	38
		mar-25	14
		abr-25	51
COOSALUD MOV	ESSC24	nov-24	32
		dic-24	70
		ene-25	47
		feb-25	31
		mar-25	43
		abr-25	29
ASMETSALUD EPS S.A.S.	ESSC62	nov-24	31
		dic-24	49
		ene-25	45
		feb-25	41
		mar-25	43
		abr-25	13
PIJAOS	EPSIC6	dic-24	3
		ene-25	5
		mar-25	10
		abr-25	1
MUTUALSER CON	EPS048	ene-25	5
		abr-25	7
DUSAKAWI	EPSIC1	ene-25	2
		feb-25	1
COMFAORIENTE	CCFC50	mar-25	0
		abr-25	2
CAPRESOCA	EPSC25	mar-25	22
		abr-25	93

Tabla No. 3- Cantidad de solicitudes reportadas de EPS y EAS-fuente: formato VALR-FR07 dic-abril de 2025- Información reportada por el proceso de Validaciones Liquidación y Reconocimiento-elaboración propia

- **Listado de Entidades Promotoras de salud- EPS y las Entidades Adaptadas en Salud-EAS con mayor No. De solicitudes presentadas durante el periodo comprendido entre el 1 de noviembre de 2024 a 30 abril de 2025.**

Con el fin de validar esta información se procedió se desglosar las EPS que presentaron mayor número de solicitudes mencionado en la tabla No. 3 encontrando lo siguiente:

	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código:	CEGE-FR12
	FORMATO	INFORME DE EVALUACIÓN	Versión:	3
			Fecha:	20/05/2022

Listado de EPS	Código EPS	Vigencia / # solicitudes	ID PROCESO
SALUDTOTAL	EPS002	nov- 2024 # 494	10.899
		Dic 2024- #565	10.972
		abril 2025 # 1.007	11.273
SANITAS	EPS005	nov-2024 #248	10.899
		Febrero 2025 #437	11.121
COMPENSAR	EPS008	Dic 2024- #1145	10.972
		marzo-2025 # 210	11.199
SURA	EPS010	dic-2024 # 432	10.972
		Enero 2025 - # 827	11.049
		febrero 2025 # 1.088	11.121
		abril 2025 # 1.031	11.273
COOSALUD CONT	EPS042	Marzo 2025 #1.231	11.199

Tabla No. 4- No. De solicitudes presentadas por las EPS- fuente: Información reportada por el proceso de Validaciones Liquidación y Reconocimiento-elaboración propia

Ahora bien, de conformidad con lo establecido en el artículo 93 del Decreto 2106 de 2019 define que el término para efectuar cobros con cargo a los recursos de la ADRES, específicamente la devolución de aportes del Sistema General de Seguridad Social en Salud deberá requerirse en un término máximo de un (1) año, contado a partir del pago del aporte y agotado este término sin que se haya presentado la solicitud de devolución, “se extinguirá el derecho a reclamar el pago y, por lo tanto, no subsistirá obligación para la ADRES”.

Así mismo, de conformidad con lo establecido en el anexo técnico 3 “causales de inconsistencia en el proceso de devolución de cotizaciones” de la Resolución 0000851 del 30 de marzo de 2023 “Por la cual se definen las especificaciones técnicas y operativas para el trámite de devolución de cotizaciones a las EPS y EAS en el régimen contributivo, así como la devolución de aportes efectuados a la ADRES y se dictan otras disposiciones”, se describen las causales de inconsistencia proceso de devolución de cotizaciones – régimen contributivo las cuales son las siguientes:

Código	Descripción	Validación
GD001	El registro ya fue devuelto en proceso de devoluciones anteriores	Valida que el registro reportado se encuentre en estado devuelto en el histórico de aportes o en la matriz de devoluciones.
GD002	El registro se encuentra compensado	Valida que los datos (tipo y número de identificación del aportante y cotizante, número de planilla, código de operador, fecha de pago de la planilla, periodo, código de EPS, tipo de cotizantes y Serial HA) del registro reportado es igual a la información que existe en el histórico de afiliados compensados.
GD003	Los datos reportados en la estructura no corresponden a los registrados en el Histórico de Aportes	Valida que los datos (tipo y número de identificación del aportante y cotizante, número de planilla, código de operador, fecha de pago de la planilla, periodo, código de EPS, tipo de cotizantes y Serial HA - los datos según aplique al régimen) del registro sea igual a la información que existe en el histórico de aportes.
GD004	La solicitud de devolución es extemporánea	Valida que el campo “fecha de pago planilla liquidación” sea mayor a 01/08/2012 y el campo “fecha de radicación de la solicitud de devolución ante la EPS” no supere el término de doce (12) meses contra la información reportada en el campo “fecha de pago planilla liquidación”.
GD005	La solicitud de intereses moratorios es improcedente porque no se ha devuelto la cotización o supera el valor permitido	Valida que los datos (tipo y número de identificación del aportante y cotizante, número de planilla, código de operador, fecha de pago de la planilla, periodo, código de EPS, tipo de cotizante y Serial HA) del registro no se encuentren en estado aprobado en los subprocesos de corrección de registros compensados y devolución de cotizaciones. Adicionalmente, valida que el valor solicitado por concepto de intereses supere al reportado en PILA:
GD006	El valor solicitado es diferente al valor de la cotización o de la UPC adicional	Valida que el valor reportado en el campo “Valor de la cotización o de los intereses de mora objeto de la solicitud” sea igual al valor registrado en el histórico de aportes, para lo cual se validan los siguientes campos: tipo y número de identificación del aportante y cotizante, número de planilla, código de operador, código de EPS, tipo de cotizante y Serial HA.

	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código: CEGE-FR12
	FORMATO	INFORME DE EVALUACIÓN	Versión: 3
			Fecha: 20/05/2022

GD007	El registro no corresponde al SGP o el valor reportado es diferente al registrado en la estructura de datos de SGP	Valida que el campo "tipo cotizante" sea diferente a 47, y que el valor reportado no coincide con el valor registrado en la estructura de datos SGP entregado por la entidad. Y el valor solicitado no exceda el valor disponible.
GD008	El registro fue objeto de pago de una prestación económica	Valida que los datos (tipo y número de identificación del aportante y cotizante, periodo y código de EPS) del registro sea igual a la información que existe en el histórico de prestaciones económicas
GD009	El registro no corresponde a una doble dispersión	Valida que los datos (número de planilla, código de operador, periodo, código de EPS y valor de la cotización o de los intereses de mora objeto de la solicitud) del registro sea diferente a la información que existe en el histórico de planillas no conciliadas
GD010	El registro no corresponde a un recaudo fuera de pila	Valida que los datos (código de EPS, valor de la cotización o de los intereses de mora objeto de la solicitud y radicado) del registro sea diferente a la información que existe en el histórico de recaudo fuera de pila.
GD011	La cotización no ha sido objeto de registro en el mes actual	Valida que la cotización corresponda a meses anterior al subproceso de devolución, teniendo en cuenta que este se adelanta el último día hábil de la primera semana del mes.
GD012	La sentencia judicial no ordena a la ADRES a realizar devolución	Valida que la sentencia judicial que relaciona el afiliado este ordenando a la ADRES a realizar dicha devolución.

Tabla No. 5- listado de glosas definidas en la Resolución 0000851 del 30 de marzo de 2023 fuente: Resolución mencionada

En su artículo 18º describe el resultado de las validaciones efectuadas por la ADRES así:

Artículo 18. Resultado. El resultado de las validaciones efectuadas por la ADRES, será:

1. **Aprobada.** Cuando la solicitud cumpla con todos los requisitos señalados por la normativa vigente.
2. **Negada.** Cuando la información reportada no cumpla con las validaciones establecidas en el Anexo 3 de la presente Resolución y da lugar a la imposición de una glosa.

Ahora bien, la Oficina de Control Interno, con el fin de validar el cumplimiento de la normatividad mencionada, procedió a seleccionar las EPS que presentaron el mayor número de solicitudes de devolución de cotizaciones durante el período comprendido entre el 1 de noviembre de 2024 y el 30 de abril de 2025, según lo descrito en la Tabla No. 4.

Asimismo, teniendo en cuenta la cantidad de registros reportados por dichas EPS, se tomó una muestra de solicitudes de devolución por cada una de las EPS seleccionadas, con base en el ID del proceso, con el objetivo de validar la fecha de presentación de la solicitud frente a la fecha de pago del aporte.

El análisis arrojó el siguiente resultado (ver Anexo No. 1):

- **EPS SALUDTOTAL:** De las 494 solicitudes presentadas durante el mes de noviembre de 2024, se evidenció la presentación de las siguientes solicitudes de devolución de cotizaciones así:

Noviembre Vigencia 2023:

De las veinticinco (25) solicitudes de devolución de cotización recibidas:

- Nueve (9) fueron rechazadas por presentar causales de inconsistencia según el procedimiento de devolución de cotizaciones del régimen contributivo, código GD005 (*La solicitud de intereses moratorios es improcedente porque no se ha devuelto la cotización o supera el valor permitido*).
- Una (1) fue rechazada conforme al código GD003 (*Los datos reportados en la estructura no corresponden a los registrados en el Histórico de Aportes*).

	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código:	CEGE-FR12
	FORMATO	INFORME DE EVALUACIÓN	Versión:	3
			Fecha:	20/05/2022

Las quince (15) solicitudes restantes cumplieron con los requisitos establecidos y fueron aprobadas por la Entidad, con sus respectivos valores reconocidos. Ver anexo No. 1.

Noviembre Vigencia 2024:

De las cuatrocientos sesenta y nueve (469) solicitudes de devolución de cotización recibidas, a ciento setenta y siete (177) se les aplicaron causales de inconsistencia conforme al proceso de devolución de cotizaciones del régimen contributivo, según los siguientes códigos:

- GD002: 3 casos (*el registro se encuentra compensado*)
- GD003: 15 casos (*Los datos reportados en la estructura no corresponden a los registrados en el Histórico de Aportes*)
- GD005: 157 casos (*La solicitud de intereses moratorios es improcedente porque no se ha devuelto la cotización o supera el valor permitido*)
- GD006: 1 caso (*El valor solicitado es diferente al valor de la cotización o de la UPC adicional*)
- GD008: 1 caso (*El registro fue objeto de pago de una prestación económica*)

Las doscientas noventa y dos (292) solicitudes restantes cumplieron con los requisitos establecidos y fueron aprobadas por la Entidad, con sus respectivos valores reconocidos. Ver Anexo No. 1.

Abril de 2025:

De las mil siete (1.007) solicitudes de devolución de cotización presentadas, setecientas treinta y dos (732) fueron rechazadas por presentar causales de inconsistencia conforme al proceso de devolución de cotizaciones del régimen contributivo, distribuidas de la siguiente manera:

- GD001: 10 casos (*El registro ya fue devuelto en proceso de devoluciones anteriores*)
- GD002: 275 casos (*El registro se encuentra compensado*)
- GD003: 8 casos (*Los datos reportados en la estructura no corresponden a los registrados en el Histórico de Aportes*)
- GD004: 3 casos (*La solicitud de devolución es extemporánea*)
- GD005: 413 casos (*La solicitud de intereses moratorios es improcedente porque no se ha devuelto la cotización o supera el valor permitido*)
- GD006: 3 caso (*El valor solicitado es diferente al valor de la cotización o de la UPC adicional*)
- GD008: 20 casos (*El registro fue objeto de pago de una prestación económica*)

Las trescientas setenta y cinco (375) solicitudes restantes cumplieron con los requisitos establecidos y fueron aprobadas por la Entidad, con sus respectivos valores reconocidos. Ver Anexo No. 1

Ahora bien, de las solicitudes mencionadas anteriormente se procedió a revisar la columna denominada "Fecha_Pago_Planilla_Liquidacion" vs Fecha Presentación" con el fin de verificar el pago del aporte y la presentación de la solicitud encontrando los siguiente:

	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código:	CEGE-FR12
			Versión:	3
	FORMATO	INFORME DE EVALUACIÓN	Fecha:	20/05/2022

Noviembre 2023:

Nombre_Aportante	Periodo_Cotizacion	Fecha_Pago_Planilla_Liquid	Glosas	Id_Proceso	Aprobado_Valor	Fecha Presentación
GR LOGISTIC SAS	nov-23	2023-11-10 00:00:00.000	GD005	10899	0	2024-11-08 14:16:34.760
GR LOGISTIC SAS	nov-23	2023-11-15 00:00:00.000	GD005	10899	0	2024-11-08 14:16:34.760
CONSTRUCCIONES SIABATTO SAS	nov-23	2023-11-22 00:00:00.000	GD003	10899	0	2024-11-08 14:16:34.760
EMPRESA ASEGURATE EMPRESARIAL	sep-23	2023-09-18 00:00:00.000	GD005	10899	0	2024-11-08 14:16:34.760
EMPRESA ASEGURATE EMPRESARIAL	sep-23	2023-09-18 00:00:00.000	GD005	10899	0	2024-11-08 14:16:34.760
MINERALES DEL SUROESTE SAS	jul-23	2023-09-04 00:00:00.000	GD005	10899	0	2024-11-08 14:16:34.760
GRUPO BSS SAS	may-23	2023-06-05 00:00:00.000	GD005	10899	0	2024-11-08 14:16:34.760
PROMOTORA LAS MERCEDES LTDA	ene-23	2023-02-10 00:00:00.000	GD005	10899	0	2024-11-08 14:16:34.760
OSCAR TABARES ARROYAVE	ene-22	2023-03-24 00:00:00.000	GD005	10899	0	2024-11-08 14:16:34.760
FUNDACION SEMBRANDO AMOR POR U	mar-23	2023-04-20 00:00:00.000	GD005	10899	0	2024-11-08 14:16:34.760

Pantallazo 1- Base de datos Excel de solicitud de devolución de cotizaciones con estado aprobado y glosado Fuente: Información suministrada por el proceso de Validaciones Liquidación y Reconocimiento.

De acuerdo con la información anterior, la Oficina de Control Interno tomó una muestra de diez (10) solicitudes, encontrando que, durante el mes de noviembre de 2023, la EPS Salud Total presentó solicitudes relacionadas con períodos de cotización cuyo pago fue realizado mediante planilla correspondiente a la vigencia 2024. Estas solicitudes fueron presentadas dentro del año siguiente a dicha vigencia, cumpliendo así con los términos establecidos en el artículo 93 del Decreto 2106 de 2019.

Noviembre 2024

A	B	C	D	E	F	G
Nombre_Aportante	Periodo_Cotizacion	Fecha_Pago_Planilla_Liq	Serial_HA	Id_Proceso	Aprobado_Valor	Fecha Presentación
ACQUA MARKETING COLOMBIA SAS	may-24	2024-05-09 00:00:00.000	1930338328	10899	67900	2024-11-08 14:16:34.760
GRANERO CUARTO FRIO	jun-24	2024-06-17 00:00:00.000	1951703175	10899	52000	2024-11-08 14:16:34.760
YONATAN TORRES ORREGO	jun-24	2024-07-15 00:00:00.000	1969224541	10899	1500	2024-11-08 14:16:34.760
ESPINOSA BERNAL JAMES ALEXIS	jul-24	2024-07-24 00:00:00.000	1973192313	10899	240000	2024-11-08 14:16:34.760
COMERCIALIZADORA METATRONIK S.	ago-24	2024-08-16 00:00:00.000	1987761087	10899	100	2024-11-08 14:16:34.760
GRANERO CUARTO FRIO	ago-24	2024-08-21 00:00:00.000	1989398806	10899	100	2024-11-08 14:16:34.760
GRANERO CUARTO FRIO	ago-24	2024-08-21 00:00:00.000	1989398806	10899	52000	2024-11-08 14:16:34.760
JAVIER GARCIA PEREZ	ago-24	2024-08-26 00:00:00.000	1991023723	10899	1400	2024-11-08 14:16:34.760
JAVIER GARCIA PEREZ	ago-24	2024-08-26 00:00:00.000	1991023723	10899	162500	2024-11-08 14:16:34.760
JAVIER GARCIA PEREZ	sep-24	2024-09-16 00:00:00.000	2005212778	10899	400	2024-11-08 14:16:34.760
JAVIER GARCIA PEREZ	sep-24	2024-09-16 00:00:00.000	2005212778	10899	162500	2024-11-08 14:16:34.760
NICOL FRNCO CASTANEDA	abr-24	2024-05-30 00:00:00.000	1939285732	10899	800	2024-11-08 14:16:34.760
SOLUCIONES EN COMUNICACION ESTEL	jul-24	2024-08-13 00:00:00.000	1984851322	10899	2148	2024-11-08 14:16:34.760
SOLUCIONES EN COMUNICACION ESTEL	jul-24	2024-08-13 00:00:00.000	1984851325	10899	1471	2024-11-08 14:16:34.760
SOLUCIONES EN COMUNICACION ESTEL	jul-24	2024-08-13 00:00:00.000	1984851312	10899	1494	2024-11-08 14:16:34.760
INVERSIONES DABAR S.A.S.	mar-24	2024-09-11 00:00:00.000	2003483205	10899	12800	2024-11-08 14:16:34.760
DJ REVOQUES Y ACABADOS SAS	jul-24	2024-07-09 00:00:00.000	1963266549	10899	52000	2024-11-08 14:16:34.760
OUTSOURCING SERVICIOS INFORMAT	may-23	2024-07-23 00:00:00.000	1973171163	10899	21857	2024-11-08 14:16:34.760
OUTSOURCING SERVICIOS INFORMAT	may-23	2024-07-23 00:00:00.000	1973171163	10899	50100	2024-11-08 14:16:34.760
OUTSOURCING SERVICIOS INFORMAT	ene-24	2024-07-23 00:00:00.000	1972976504	10899	1200	2024-11-08 14:16:34.760
OUTSOURCING SERVICIOS INFORMAT	ene-24	2024-07-23 00:00:00.000	1972976504	10899	6800	2024-11-08 14:16:34.760

Pantallazo 2- Base de datos Excel de solicitud de devolución de cotizaciones con estado aprobado y glosado Fuente: Información suministrada por el proceso de Validaciones Liquidación y Reconocimiento.

De acuerdo con la información anterior, la Oficina de Control Interno tomó una muestra de veinte (20) solicitudes, encontrando que, durante el mes de noviembre de 2024, la EPS Salud Total presentó solicitudes relacionadas con períodos de cotización cuyo pago fue realizado mediante planilla correspondiente a la vigencia 2024. Estas solicitudes fueron presentadas dentro del año siguiente a dicha vigencia, cumpliendo así con los términos establecidos en el artículo 93 del Decreto 2106 de 2019.

	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código:	CEGE-FR12
	FORMATO	INFORME DE EVALUACIÓN	Versión:	3
			Fecha:	20/05/2022

Abril 2025

Nombre_Aportante	Periodo_Cotizacion	Fecha_Pago_Planilla_Liq	Id_Proceso	Aprobado_Valor	Fecha Presentación
SERVITEC CTG	feb-20	2024-09-09 00:00:00.000	11273	48500	2025-04-04 13:54:14.520
SERVITEC CTG	feb-20	2024-09-09 00:00:00.000	11273	35200	2025-04-04 13:54:14.520
SERVITEC CTG	mar-20	2024-09-09 00:00:00.000	11273	35200	2025-04-04 13:54:14.520
MARIA CAMILA MARTINEZ ALVAREZ	jun-24	2024-07-15 00:00:00.000	11273	600	2025-04-04 13:54:14.520
MARIA CAMILA MARTINEZ ALVAREZ	jun-24	2024-07-15 00:00:00.000	11273	237000	2025-04-04 13:54:14.520
INTERASEO S.A.S E.S.P.	ago-24	2024-08-12 00:00:00.000	11273	55100	2025-04-04 13:54:14.520
MARIA CAMILA MARTINEZ ALVAREZ	jul-24	2024-08-21 00:00:00.000	11273	237000	2025-04-04 13:54:14.520
MARIA CAMILA MARTINEZ ALVAREZ	jul-24	2024-08-21 00:00:00.000	11273	1300	2025-04-04 13:54:14.520
INTERASEO S.A.S E.S.P.	sep-24	2024-09-10 00:00:00.000	11273	55100	2025-04-04 13:54:14.520
INTERASEO S.A.S E.S.P.	oct-24	2024-10-09 00:00:00.000	11273	61300	2025-04-04 13:54:14.520
MARIA CAMILA MARTINEZ ALVAREZ	sep-24	2024-10-11 00:00:00.000	11273	270000	2025-04-04 13:54:14.520
MARIA EVELIA RESTREPO VERA	jul-24	2024-07-08 00:00:00.000	11273	78800	2025-04-04 13:54:14.520
EDILMA SANCHEZ ALMANZA	ago-24	2024-08-12 00:00:00.000	11273	86400	2025-04-04 13:54:14.520
OSCAR GUILLERMO BORRAEZ MEDINA	ago-24	2024-07-29 00:00:00.000	11273	162500	2025-04-04 13:54:14.520
MANUEL ENRIQUE TORRES TORRES R	ago-24	2024-08-26 00:00:00.000	11273	162500	2025-04-04 13:54:14.520
MARIA MERCEDES CARDONA	mar-24	2024-09-10 00:00:00.000	11273	18500	2025-04-04 13:54:14.520
MARIA MERCEDES CARDONA	mar-24	2024-09-10 00:00:00.000	11273	162500	2025-04-04 13:54:14.520
MARIA MERCEDES CARDONA	abr-24	2024-09-16 00:00:00.000	11273	14600	2025-04-04 13:54:14.520
MARIA MERCEDES CARDONA	abr-24	2024-09-16 00:00:00.000	11273	162500	2025-04-04 13:54:14.520
OSCAR GUILLERMO BORRAEZ MEDINA	oct-24	2024-10-01 00:00:00.000	11273	162500	2025-04-04 13:54:14.520
INVERSIONES RCP SAS	oct-24	2024-10-21 00:00:00.000	11273	52000	2025-04-04 13:54:14.520
ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE P	ago-24	2024-08-01 00:00:00.000	11273	52000	2025-04-04 13:54:14.520
WILLIAM EDUARDO OSPINA CASTIBL	dic-13	2024-10-11 00:00:00.000	11273	73700	2025-04-04 13:54:14.520
WILLIAM EDUARDO OSPINA CASTIBL	nov-13	2024-10-11 00:00:00.000	11273	73700	2025-04-04 13:54:14.520
CORPORACION CLUB CAMPESTRE DE	jul-24	2024-07-15 00:00:00.000	11273	38000	2025-04-04 13:54:14.520
ZULUAGA PEREZ MELISA	jul-24	2024-08-16 00:00:00.000	11273	300	2025-04-04 13:54:14.520
ZULUAGA PEREZ MELISA	jul-24	2024-08-16 00:00:00.000	11273	162500	2025-04-04 13:54:14.520
CORPORACION CLUB CAMPESTRE DE	sep-24	2024-09-16 00:00:00.000	11273	162500	2025-04-04 13:54:14.520
ZULUAGA PEREZ MELISA	sep-24	2024-10-08 00:00:00.000	11273	300000	2025-04-04 13:54:14.520
INVERSIONES ANY SAS	oct-24	2024-10-09 00:00:00.000	11273	7000	2025-04-04 13:54:14.520

Pantallazo 3- Base de datos Excel de solicitud de devolución de cotizaciones con estado aprobado y glosado Fuente: Información suministrada por el proceso de Validaciones Liquidación y Reconocimiento.

De acuerdo con la información anterior, la Oficina de Control Interno tomó una muestra de treinta (30) solicitudes, encontrando que, durante el mes de abril de 2024, la EPS Salud Total presentó solicitudes relacionadas con períodos de cotización cuyo pago fue realizado mediante planilla correspondiente a la vigencia 2024. Dichas solicitudes fueron presentadas dentro del mismo año de la vigencia, cumpliendo con los términos establecidos en el artículo 93 del Decreto 2106 de 2019.

Nombre_Aportante	Periodo_Cotizacion	Fecha_Pago_Planilla_Liq	Glosas	Id_Proceso	Aprobado_Valor	Fecha Presentación
MARCO ANTONIO MONTANO CUBILLOS	ene-25	2024-02-05 00:00:00.000	GD004	11273	0	2025-04-04 13:54:14.520
MARCO ANTONIO MONTANO CUBILLOS	ene-25	2024-02-05 00:00:00.000	GD004	11273	0	2025-04-04 13:54:14.520

Pantallazo 4- Base de datos Excel de solicitud de devolución de cotizaciones con estado aprobado y glosado Fuente: Información suministrada por el proceso de Validaciones Liquidación y Reconocimiento

Para el período de abril de 2025, a dos solicitudes se les aplicó la glosa GD004, correspondiente a "solicitud de devolución extemporánea", evidenciándose un valor aprobado de cero (0), toda vez que dichas solicitudes excedieron el plazo establecido para la presentación de devoluciones de cotización. El vencimiento de este plazo correspondía al 5 de febrero de 2025, mientras que las solicitudes fueron presentadas el 4 de abril de 2025, es decir, dos meses después de la fecha límite.

EPS SANITAS: De las (248) solicitudes presentadas durante el mes de noviembre de 2024, se evidenció la presentación de las siguientes solicitudes de devolución de cotizaciones así:

Vigencia 2023:

De las cuarenta y cuatro (44) solicitudes de devolución de cotización presentadas, a trece (13) se les aplicaron causales de inconsistencia conforme al proceso de devolución de cotizaciones del régimen contributivo, distribuidas de la siguiente manera:

	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código:	CEGE-FR12
	FORMATO	INFORME DE EVALUACIÓN	Versión:	3
			Fecha:	20/05/2022

- GD003: 5 casos *(Los datos reportados en la estructura no corresponden a los registrados en el Histórico de Aportes)*
- GD004: 8 casos *(La solicitud de devolución es extemporánea)*

Las treinta y una (31) solicitudes restantes cumplieron con los requisitos establecidos y fueron aprobadas por la Entidad, con sus respectivos valores reconocidos. Ver Anexo No. 1.

Vigencia 2024:

De las doscientas cuatro (204) solicitudes de devolución de cotización presentadas, a diecisiete (17) se les aplicaron causales de inconsistencia conforme al proceso de devolución de cotizaciones del régimen contributivo, distribuidas de la siguiente manera:

- GD002: 3 casos *(El registro se encuentra compensado)*
- GD003: 13 casos *(Los datos reportados en la estructura no corresponden a los registrados en el Histórico de Aportes)*
- GD006: 1 caso *(El valor solicitado es diferente al valor de la cotización o de la UPC adicional)*

Las ciento ochenta y siete (187) solicitudes restantes cumplieron con los requisitos establecidos y fueron aprobadas por la Entidad, con sus respectivos valores reconocidos. Ver Anexo No. 1.

Febrero 2025:

De las (437) solicitudes presentadas durante el mes de febrero de 2025, se evidenció la presentación de las siguientes solicitudes de devolución de cotizaciones así:

A noventa y ocho (98) solicitudes de devolución de cotización se les aplicaron causales de inconsistencia conforme al proceso de devolución de cotizaciones del régimen contributivo, distribuidas de la siguiente manera:

- GD001: 33 casos *(El registro ya fue devuelto en proceso de devoluciones anteriores)*
- GD002: 4 casos *(El registro se encuentra compensado)*
- GD003: 55 casos *(Los datos reportados en la estructura no corresponden a los registrados en el Histórico de Aportes)*
- GD006: 6 casos *(El valor solicitado es diferente al valor de la cotización o de la UPC adicional)*

Las trescientas treinta y nueve (339) solicitudes restantes cumplieron con los requisitos establecidos y fueron aprobadas por la Entidad, con sus respectivos valores reconocidos.

Ahora bien, de las solicitudes mencionadas anteriormente se procedió a revisar la columna denominada "Fecha_Pago_Planilla_Liquidacion" vs Fecha Presentación" con el fin de verificar el pago del aporte y la presentación de la solicitud encontrando los siguiente:

	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código:	CEGE-FR12
	FORMATO	INFORME DE EVALUACIÓN	Versión:	3
			Fecha:	20/05/2022

Vigencia 2024:

Nombre_Aportante	Periodo_Cotizacion	Fecha_Pago_Planilla_Liquidacion	Id_Proceso	Aprobado_Vvalor	Fecha Presentación
KATHERINE ISABEL VERGARA SOLOR	ago-19	2024-05-29 00:00:00.000	10899	146800	2024-11-08 14:16:34.760
MARTHA LUCIA SANCHEZ SEPULVEDA	mar-22	2024-03-05 00:00:00.000	10899	76900	2024-11-08 14:16:34.760
NELLY YANETH TORO CALDERON	ene-23	2024-02-05 00:00:00.000	10899	55600	2024-11-08 14:16:34.760
MENDEZ ALEGRIA LYDA PATRICIA	jun-23	2024-03-14 00:00:00.000	10899	35900	2024-11-08 14:16:34.760
MENDEZ ALEGRIA LYDA PATRICIA	jul-23	2024-03-14 00:00:00.000	10899	31100	2024-11-08 14:16:34.760
MENDEZ ALEGRIA LYDA PATRICIA	ago-23	2024-03-14 00:00:00.000	10899	26000	2024-11-08 14:16:34.760
MENDEZ ALEGRIA LYDA PATRICIA	sep-23	2024-03-14 00:00:00.000	10899	21400	2024-11-08 14:16:34.760
MENDEZ ALEGRIA LYDA PATRICIA	oct-23	2024-03-14 00:00:00.000	10899	16900	2024-11-08 14:16:34.760
MENDEZ ALEGRIA LYDA PATRICIA	nov-23	2024-03-14 00:00:00.000	10899	12300	2024-11-08 14:16:34.760
MENDEZ ALEGRIA LYDA PATRICIA	dic-23	2024-03-14 00:00:00.000	10899	8200	2024-11-08 14:16:34.760
ALBA MONICA TAMARONES ROSAS	sep-22	2024-02-23 00:00:00.000	10899	78600	2024-11-08 14:16:34.760
MABEL SOFIA MENDOZA RIVERA	ene-24	2024-02-06 00:00:00.000	10899	78800	2024-11-08 14:16:34.760
MABEL SOFIA MENDOZA RIVERA	feb-24	2024-02-06 00:00:00.000	10899	78800	2024-11-08 14:16:34.760
MABEL SOFIA MENDOZA RIVERA	mar-24	2024-03-27 00:00:00.000	10899	78800	2024-11-08 14:16:34.760
MABEL SOFIA MENDOZA RIVERA	abr-24	2024-04-11 00:00:00.000	10899	78800	2024-11-08 14:16:34.760
MABEL SOFIA MENDOZA RIVERA	may-24	2024-04-30 00:00:00.000	10899	78800	2024-11-08 14:16:34.760
MABEL SOFIA MENDOZA RIVERA	jun-24	2024-05-31 00:00:00.000	10899	78800	2024-11-08 14:16:34.760
MABEL SOFIA MENDOZA RIVERA	jul-24	2024-06-25 00:00:00.000	10899	78800	2024-11-08 14:16:34.760
ELIZABETH SANCHEZ POLO	ago-24	2024-09-06 00:00:00.000	10899	135500	2024-11-08 14:16:34.760
KAROL XIOMARA ROJAS SORIANO	mar-24	2024-03-22 00:00:00.000	10899	162500	2024-11-08 14:16:34.760
KAROL XIOMARA ROJAS SORIANO	ago-24	2024-09-12 00:00:00.000	10899	162500	2024-11-08 14:16:34.760
ANDRYS PAULET SANCHEZ SANMARTI	sep-24	2024-09-04 00:00:00.000	10899	162500	2024-11-08 14:16:34.760
RAFAEL SALAZAR SALAZAR	dic-23	2024-01-18 00:00:00.000	10899	141000	2024-11-08 14:16:34.760
RAFAEL SALAZAR SALAZAR	ene-24	2024-01-22 00:00:00.000	10899	157600	2024-11-08 14:16:34.760
RAFAEL SALAZAR SALAZAR	feb-24	2024-02-02 00:00:00.000	10899	157600	2024-11-08 14:16:34.760
RAFAEL SALAZAR SALAZAR	mar-24	2024-03-04 00:00:00.000	10899	157600	2024-11-08 14:16:34.760
RAFAEL SALAZAR SALAZAR	abr-24	2024-04-01 00:00:00.000	10899	157600	2024-11-08 14:16:34.760
RAFAEL SALAZAR SALAZAR	may-24	2024-05-02 00:00:00.000	10899	157600	2024-11-08 14:16:34.760
RAFAEL SALAZAR SALAZAR	jun-24	2024-06-04 00:00:00.000	10899	157600	2024-11-08 14:16:34.760
RAFAEL SALAZAR SALAZAR	jul-24	2024-07-02 00:00:00.000	10899	157600	2024-11-08 14:16:34.760

Pantallazo 5- Base de datos Excel de solicitud de devolución de cotizaciones con estado aprobado y glosado Fuente: Información suministrada por el proceso de Validaciones Liquidación y Reconocimiento

De acuerdo con la información anterior, la Oficina de Control Interno tomo una muestra de (30) solicitudes encontrando que, durante el mes de noviembre de 2024, la EPS Salud Sanitas presentó solicitudes relacionadas con periodos de cotización del cual el pago se realizó mediante planilla correspondiente a la vigencia 2024. Estas solicitudes fueron presentadas dentro del mismo año de la vigencia, cumpliendo con los términos establecidos en el artículo 93 del Decreto 2106 de 2019.

EPS COMPENSAR

De las (1.145) solicitudes presentadas durante el mes de diciembre de 2024, se evidenciaron la de siguientes solicitudes de devolución de cotizaciones así:

Diciembre 2024:

De las mil cuarenta y cinco (1.045) solicitudes de devolución de cotización presentadas, a ochocientas cuarenta y nueve (849) se les aplicaron causales de inconsistencia conforme al proceso de devolución de cotizaciones del régimen contributivo, distribuidas de la siguiente manera:

- GD001: 2 (El registro ya fue devuelto en proceso de devoluciones anteriores)
- GD002: 9 casos (el registro se encuentra compensado)

	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código:	CEGE-FR12
			Versión:	3
	FORMATO	INFORME DE EVALUACIÓN	Fecha:	20/05/2022

- GD003: 65 casos (Los datos reportados en la estructura no corresponden a los registrados en el Histórico de Aportes)
- GD004: 771 casos (La solicitud de devolución es extemporánea)
- GD008: 2 casos (El registro fue objeto de pago de una prestación económica)

Las doscientas noventa y seis (296) solicitudes restantes cumplieron con los requisitos establecidos y fueron aprobadas por la Entidad, con sus respectivos valores reconocidos. Ver Anexo No. 1.

Ahora bien, de las solicitudes mencionadas anteriormente se procedió a revisar la columna denominada "Fecha_Pago_Planilla_Liquidacion" vs Fecha Presentación" con el fin de verificar el pago del aporte y la presentación de la solicitud encontrando los siguiente:

A	B	C	D	E	F	G
Nombre_Aportante	Periodo_Coti	Fecha_Pago_Planilla_Liquidacion	Id_Proceso	Aprobado_Vvalor	Fecha Presentación	
CONSORCIO INTERSECCION 13 CR	may-24	2024-05-03 00:00:00.000	10972	52000	2024-12-06 11:53:30.807	
HENRY EDGAR BUENO	abr-24	2024-05-03 00:00:00.000	10972	162500	2024-12-06 11:53:30.807	
PABLO ALBERTO GONZALEZ GOMEZ	mar-24	2024-04-15 00:00:00.000	10972	157600	2024-12-06 11:53:30.807	
SANDRA SOFIA GARAVITO TORRES	mar-24	2024-04-11 00:00:00.000	10972	157600	2024-12-06 11:53:30.807	
SANDRA SOFIA GARAVITO TORRES	abr-24	2024-04-11 00:00:00.000	10972	157600	2024-12-06 11:53:30.807	
LUIS ANGEL ESPINOSA HERNANDEZ	mar-24	2024-04-10 00:00:00.000	10972	86400	2024-12-06 11:53:30.807	
LUIS ANGEL ESPINOSA HERNANDEZ	abr-24	2024-04-10 00:00:00.000	10972	86400	2024-12-06 11:53:30.807	
DUERNEY GUZMAN	mar-24	2024-04-04 00:00:00.000	10972	162500	2024-12-06 11:53:30.807	
COLPENSIONES	ene-24	2023-12-26 00:00:00.000	10972	46400	2024-12-06 11:53:30.807	
COLPENSIONES	ene-24	2023-12-26 00:00:00.000	10972	246000	2024-12-06 11:53:30.807	
COLPENSIONES	dic-23	2023-12-01 00:00:00.000	10972	330800	2024-12-06 11:53:30.807	
COLPENSIONES	dic-23	2023-12-01 00:00:00.000	10972	378500	2024-12-06 11:53:30.807	
COLPENSIONES	dic-23	2023-12-01 00:00:00.000	10972	16800	2024-12-06 11:53:30.807	
COLPENSIONES	ene-24	2023-12-26 00:00:00.000	10972	46400	2024-12-06 11:53:30.807	
COLPENSIONES	ene-24	2023-12-26 00:00:00.000	10972	590300	2024-12-06 11:53:30.807	
COLPENSIONES	ene-24	2023-12-26 00:00:00.000	10972	46400	2024-12-06 11:53:30.807	
COLPENSIONES	dic-23	2023-12-01 00:00:00.000	10972	137900	2024-12-06 11:53:30.807	
COLPENSIONES	dic-23	2023-12-01 00:00:00.000	10972	182500	2024-12-06 11:53:30.807	
COLPENSIONES	dic-23	2023-12-01 00:00:00.000	10972	185900	2024-12-06 11:53:30.807	
COLPENSIONES	dic-23	2023-12-01 00:00:00.000	10972	140700	2024-12-06 11:53:30.807	
COLPENSIONES	ene-24	2023-12-26 00:00:00.000	10972	478100	2024-12-06 11:53:30.807	
COLPENSIONES	dic-23	2023-12-01 00:00:00.000	10972	46400	2024-12-06 11:53:30.807	
COLPENSIONES	ene-24	2023-12-26 00:00:00.000	10972	46400	2024-12-06 11:53:30.807	
COLPENSIONES	ene-24	2023-12-26 00:00:00.000	10972	194400	2024-12-06 11:53:30.807	
COLPENSIONES	ene-24	2023-12-26 00:00:00.000	10972	46400	2024-12-06 11:53:30.807	
COLPENSIONES	ene-24	2023-12-26 00:00:00.000	10972	418500	2024-12-06 11:53:30.807	
COLPENSIONES	ene-24	2023-12-26 00:00:00.000	10972	157700	2024-12-06 11:53:30.807	
COLPENSIONES	ene-24	2023-12-26 00:00:00.000	10972	46400	2024-12-06 11:53:30.807	
COLPENSIONES	ene-24	2023-12-26 00:00:00.000	10972	178200	2024-12-06 11:53:30.807	
COLPENSIONES	ene-24	2023-12-26 00:00:00.000	10972	46400	2024-12-06 11:53:30.807	
COLPENSIONES	ene-24	2023-12-26 00:00:00.000	10972	46400	2024-12-06 11:53:30.807	
COLPENSIONES	ene-24	2023-12-26 00:00:00.000	10972	192300	2024-12-06 11:53:30.807	
COLPENSIONES	dic-23	2023-12-01 00:00:00.000	10972	302800	2024-12-06 11:53:30.807	

Pantallazo 6- Base de datos Excel de solicitud de devolución de cotizaciones con estado aprobado y glosado Fuente: Información suministrada por el proceso de Validaciones Liquidación y Reconocimiento

De acuerdo con la información anterior, la Oficina de Control Interno tomo una muestra de (34) solicitudes encontrando que, durante el mes de noviembre de 2024, la EPS Compensar presentó solicitudes relacionadas con periodos de cotización del cual el pago se realizó mediante planilla correspondiente a la vigencia 2024. Estas solicitudes fueron presentadas el año siguiente de la vigencia cumpliendo con los términos establecidos en el artículo 93 del Decreto 2106 de 2019.

	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código:	CEGE-FR12
	FORMATO	INFORME DE EVALUACIÓN	Versión:	3
			Fecha:	20/05/2022

- GD005: 46 casos (la solicitud de intereses moratorios es improcedente porque no se ha devuelto la cotización o supera el valor permitido)
- GD008: 1 caso (el registro fue objeto de pago de una prestación económica)

Las setecientas cincuenta (750) solicitudes restantes cumplieron con los requisitos establecidos y fueron aprobadas por la Entidad, con sus respectivos valores reconocidos. Ver Anexo No. 1.

Ahora bien, de las solicitudes mencionadas anteriormente se procedió a revisar la columna denominada "Fecha_Pago_Planilla_Liquidacion" vs Fecha Presentación" con el fin de verificar el pago del aporte y la presentación de la solicitud encontrando los siguiente:

A	B	C	E	F	G	H
Nombre_Aportante	Periodo_Coti	Fecha_Pago_Planilla_Liquidacion	Id_Proceso	Aprobado_Valor	Fecha Presentación	
VICMARY ALEJANDRA PIMENTEL DE	oct-24	2024-11-25 00:00:00.000	11049	162500	2025-01-10 12:56:35.053	
VICMARY ALEJANDRA PIMENTEL DE	nov-24	2024-11-25 00:00:00.000	11049	162500	2025-01-10 12:56:35.053	
COMERCIALIZADORA SERNA & RAMIR	nov-24	2024-11-14 00:00:00.000	11049	64500	2025-01-10 12:56:35.053	
COMERCIALIZADORA SERNA & RAMIR	dic-24	2024-12-09 00:00:00.000	11049	70900	2025-01-10 12:56:35.053	
PERSOM EMPRESA DE SERVICIOS TE	sep-24	2024-09-12 00:00:00.000	11049	13400	2025-01-10 12:56:35.053	
PREDO IGNACIO ALVAREZ RAMIREZ	mar-24	2024-11-22 00:00:00.000	11049	162500	2025-01-10 12:56:35.053	
PREDO IGNACIO ALVAREZ RAMIREZ	abr-24	2024-11-22 00:00:00.000	11049	162500	2025-01-10 12:56:35.053	
PREDO IGNACIO ALVAREZ RAMIREZ	may-24	2024-11-22 00:00:00.000	11049	162500	2025-01-10 12:56:35.053	
PREDO IGNACIO ALVAREZ RAMIREZ	jun-24	2024-11-22 00:00:00.000	11049	162500	2025-01-10 12:56:35.053	
PREDO IGNACIO ALVAREZ RAMIREZ	jul-24	2024-11-28 00:00:00.000	11049	162500	2025-01-10 12:56:35.053	
FLORES EL TANDIL SAS	abr-24	2024-04-11 00:00:00.000	11049	23100	2025-01-10 12:56:35.053	
DANIEL CORREA	oct-24	2024-12-16 00:00:00.000	11049	162500	2025-01-10 12:56:35.053	
ROMERO ROMERO JHONNY MANUEL	jun-24	2024-10-01 00:00:00.000	11049	502700	2025-01-10 12:56:35.053	
ROMERO ROMERO JHONNY MANUEL	jul-24	2024-10-07 00:00:00.000	11049	502700	2025-01-10 12:56:35.053	
ROMERO ROMERO JHONNY MANUEL	ago-24	2024-10-07 00:00:00.000	11049	502700	2025-01-10 12:56:35.053	
COLEGIO NUESTRA SRA DE LAS MER	abr-24	2024-04-03 00:00:00.000	11049	54200	2025-01-10 12:56:35.053	
JOHN MAURICIO MARTINEZ MORALES	mar-24	2024-04-23 00:00:00.000	11049	162500	2025-01-10 12:56:35.053	
GONZALEZ CRUZ GERMAN	sep-24	2024-11-08 00:00:00.000	11049	162500	2025-01-10 12:56:35.053	
CONFIANZA 21 SAAAS	feb-24	2024-02-19 00:00:00.000	11049	56000	2025-01-10 12:56:35.053	
COMPANIA DE NEGOCIOS CGM SAAAS	dic-23	2023-12-04 00:00:00.000	11049	340000	2025-01-10 12:56:35.053	
COMPANIA DE NEGOCIOS CGM SAAAS	ene-24	2024-01-18 00:00:00.000	11049	2125000	2025-01-10 12:56:35.053	
COMPANIA DE NEGOCIOS CGM SAAAS	abr-24	2024-04-10 00:00:00.000	11049	2125000	2025-01-10 12:56:35.053	
COMPANIA DE NEGOCIOS CGM SAAAS	mar-24	2024-03-13 00:00:00.000	11049	2125000	2025-01-10 12:56:35.053	
COMPANIA DE NEGOCIOS CGM SAAAS	may-24	2024-05-09 00:00:00.000	11049	2125000	2025-01-10 12:56:35.053	
COMPANIA DE NEGOCIOS CGM SAAAS	feb-24	2024-02-12 00:00:00.000	11049	2125000	2025-01-10 12:56:35.053	
JOSE NARCIZO CASTELLANOS SIERR	may-24	2024-05-27 00:00:00.000	11049	162500	2025-01-10 12:56:35.053	
SERVIGTEC LTDA	mar-24	2024-03-08 00:00:00.000	11049	73400	2025-01-10 12:56:35.053	
SERVIGTEC LTDA	abr-24	2024-04-05 00:00:00.000	11049	73400	2025-01-10 12:56:35.053	
SERVIGTEC LTDA	may-24	2024-05-09 00:00:00.000	11049	73400	2025-01-10 12:56:35.053	
COMERCIALIZADORA SUPERPLUS SAS	abr-24	2024-04-03 00:00:00.000	11049	52000	2025-01-10 12:56:35.053	
MIRANDA NAVARRO ANA MARIA	nov-21	2024-04-30 00:00:00.000	11049	113600	2025-01-10 12:56:35.053	
MIRANDA NAVARRO ANA MARIA	dic-21	2024-04-30 00:00:00.000	11049	113600	2025-01-10 12:56:35.053	
MIRANDA NAVARRO ANA MARIA	ene-22	2024-04-30 00:00:00.000	11049	125000	2025-01-10 12:56:35.053	
SIMANCAS TINOCO MARIA VICTORIA	jul-24	2024-08-08 00:00:00.000	11049	193300	2025-01-10 12:56:35.053	

Pantallazo 8- Base de datos Excel de solicitud de devolución de cotizaciones con estado aprobado y glosado Fuente: Información suministrada por el proceso de Validaciones Liquidación y Reconocimiento

De acuerdo con la información anterior, la Oficina de Control Interno tomo una muestra de (34) solicitudes encontrando que, durante el mes de enero de 2025, la EPS Sura presentó solicitudes relacionadas con periodos de cotización del cual el pago se realizó mediante planilla

	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código:	CEGE-FR12
	FORMATO	INFORME DE EVALUACIÓN	Versión:	3
			Fecha:	20/05/2022

correspondiente a la vigencia 2024. Estas solicitudes fueron presentadas dentro del año siguiente a al pago de la planilla es decir en la vigencia en año 2025; cumpliendo con los términos establecidos en el artículo 93 del Decreto 2106 de 2019; no obstante, se evidencio un aprobado de treinta y cuatro mil pesos (\$ 34.000) para la Compañía de Negocios CGM, con fecha de periodo de cotización del año 2023, y fecha de presentación de la vigencia 2025; su presentación fue efectuada en enero de 2025, toda vez que en el mismo mes de cotización no se puede presentar dichas solicitudes.

EPS COOSALUD CONT

- De las (1231) solicitudes presentadas durante el mes de marzo de 2025, se evidenció que el 100% tuvieron un valor total aprobado, no se les aplicó las Causales de inconsistencia proceso de devolución de cotizaciones – régimen contributivo.

Ahora bien, de las solicitudes mencionadas anteriormente se procedió a revisar la columna denominada “Fecha_Pago_Planilla_Liquidacion” vs Fecha Presentación” con el fin de verificar el pago del aporte y la presentación de la solicitud encontrando los siguiente:

Nombre_Aportante	Periodo_Cotizacion	Fecha_Pago_Planilla_Liquid	Id_Proceso	Aprobado_Valor	Fecha Presentación
SEGUROS DE VIDA ALFA SA	feb-25	2025-02-06 00:00:00.000	11199	182500	2025-03-07 15:42:12.040
SEGUROS DE VIDA ALFA SA	feb-25	2025-02-06 00:00:00.000	11199	189400	2025-03-07 15:42:12.040
SEGUROS DE VIDA ALFA SA	feb-25	2025-02-06 00:00:00.000	11199	1000	2025-03-07 15:42:12.040
SEGUROS DE VIDA ALFA SA	feb-25	2025-02-06 00:00:00.000	11199	28500	2025-03-07 15:42:12.040
SEGUROS DE VIDA ALFA SA	feb-25	2025-02-06 00:00:00.000	11199	58100	2025-03-07 15:42:12.040
SEGUROS DE VIDA ALFA SA	feb-25	2025-02-06 00:00:00.000	11199	262500	2025-03-07 15:42:12.040
SEGUROS DE VIDA ALFA SA	feb-25	2025-02-06 00:00:00.000	11199	57000	2025-03-07 15:42:12.040
SEGUROS DE VIDA ALFA SA	feb-25	2025-02-06 00:00:00.000	11199	25400	2025-03-07 15:42:12.040
SEGUROS DE VIDA ALFA SA	feb-25	2025-02-06 00:00:00.000	11199	28500	2025-03-07 15:42:12.040
SEGUROS DE VIDA ALFA SA	feb-25	2025-02-06 00:00:00.000	11199	150300	2025-03-07 15:42:12.040
SEGUROS DE VIDA ALFA SA	feb-25	2025-02-06 00:00:00.000	11199	28500	2025-03-07 15:42:12.040
SEGUROS DE VIDA ALFA SA	feb-25	2025-02-06 00:00:00.000	11199	236800	2025-03-07 15:42:12.040
SEGUROS DE VIDA ALFA SA	feb-25	2025-02-06 00:00:00.000	11199	28500	2025-03-07 15:42:12.040
SEGUROS DE VIDA ALFA SA	feb-25	2025-02-06 00:00:00.000	11199	57000	2025-03-07 15:42:12.040
SEGUROS DE VIDA ALFA SA	feb-25	2025-02-06 00:00:00.000	11199	9500	2025-03-07 15:42:12.040
SEGUROS DE VIDA ALFA SA	feb-25	2025-02-06 00:00:00.000	11199	28500	2025-03-07 15:42:12.040
SEGUROS DE VIDA ALFA SA	feb-25	2025-02-06 00:00:00.000	11199	57000	2025-03-07 15:42:12.040
SEGUROS DE VIDA ALFA SA	feb-25	2025-02-06 00:00:00.000	11199	28500	2025-03-07 15:42:12.040
SEGUROS DE VIDA ALFA SA	feb-25	2025-02-06 00:00:00.000	11199	57000	2025-03-07 15:42:12.040
SEGUROS DE VIDA ALFA SA	feb-25	2025-02-06 00:00:00.000	11199	28500	2025-03-07 15:42:12.040
SEGUROS DE VIDA ALFA SA	feb-25	2025-02-06 00:00:00.000	11199	57200	2025-03-07 15:42:12.040
SEGUROS DE VIDA ALFA SA	feb-25	2025-02-06 00:00:00.000	11199	57000	2025-03-07 15:42:12.040
SEGUROS DE VIDA ALFA SA	feb-25	2025-02-06 00:00:00.000	11199	14300	2025-03-07 15:42:12.040
SEGUROS DE VIDA ALFA SA	feb-25	2025-02-06 00:00:00.000	11199	28500	2025-03-07 15:42:12.040
SEGUROS DE VIDA ALFA SA	feb-25	2025-02-06 00:00:00.000	11199	72100	2025-03-07 15:42:12.040
SEGUROS DE VIDA ALFA SA	feb-25	2025-02-06 00:00:00.000	11199	57000	2025-03-07 15:42:12.040
SEGUROS DE VIDA ALFA SA	feb-25	2025-02-06 00:00:00.000	11199	57000	2025-03-07 15:42:12.040
SEGUROS DE VIDA ALFA SA	feb-25	2025-02-06 00:00:00.000	11199	7200	2025-03-07 15:42:12.040
SEGUROS DE VIDA ALFA SA	feb-25	2025-02-06 00:00:00.000	11199	28500	2025-03-07 15:42:12.040
SEGUROS DE VIDA ALFA SA	feb-25	2025-02-06 00:00:00.000	11199	28500	2025-03-07 15:42:12.040
SEGUROS DE VIDA ALFA SA	feb-25	2025-02-06 00:00:00.000	11199	90500	2025-03-07 15:42:12.040
SEGUROS DE VIDA ALFA SA	feb-25	2025-02-06 00:00:00.000	11199	14300	2025-03-07 15:42:12.040
SEGUROS DE VIDA ALFA SA	feb-25	2025-02-06 00:00:00.000	11199	14300	2025-03-07 15:42:12.040
SEGUROS DE VIDA ALFA SA	feb-25	2025-02-06 00:00:00.000	11199	9500	2025-03-07 15:42:12.040

Pantallazo 9- Base de datos Excel de solicitud de devolución de cotizaciones con estado aprobado y glosado Fuente: Información suministrada por el proceso de Validaciones Liquidación y Reconocimiento

De acuerdo con la información anterior, la Oficina de Control Interno tomó una muestra de treinta y cuatro (34) solicitudes, encontrando que, durante el mes de marzo de 2025, la EPS COOSALUD CONT presentó solicitudes relacionadas con períodos de cotización cuyo pago fue realizado mediante planilla correspondiente a la vigencia 2025. Estas solicitudes fueron presentadas dentro del mismo año de la vigencia, cumpliendo con los términos establecidos en el artículo 93 del Decreto 2106 de 2019.

	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código:	CEGE-FR12
			Versión:	3
	FORMATO	INFORME DE EVALUACIÓN	Fecha:	20/05/2022

- **Validación de las condiciones para la devolución de cotizaciones respecto de las solicitudes de cobro de las EPS y EAS:**

De conformidad con lo establecido en el artículo 16 de la Resolución No. 0000851 del 30 de marzo de 2023, La ADRES, realizará la validación de las condiciones para la devolución de cotizaciones en los siguientes términos:

"1. En el caso de solicitudes de cobro de las EPS y EAS, dentro de las veinticuatro (24) horas siguientes a la fecha de presentación, el último día hábil de la primera semana de cada mes.

2. En caso de las devoluciones de cotizaciones realizadas por afiliados al régimen especial o de excepción con ingresos adicionales, o por cotizantes que efectuaron aportes directamente a la ADRES sin estar obligados, se tramitará dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de la radicación de la solicitud.

3. En caso de las devoluciones de cotizaciones efectuadas por aportantes directamente a la ADRES y de la tarifa liquidada en el mecanismo de la contribución solidaria, se realizará dentro de los quince (15) días hábiles siguientes a la fecha de la radicación de la solicitud."

Por lo anterior, y con el fin de realizar la verificación de lo establecido en la normatividad interna se procedió a revisar las solicitudes de devolución de cotizaciones presentadas de las EPS de la muestra seleccionada; con mayor número de requerimientos y valores solicitados con el fin de revisar el tiempo de validación efectuado por la Entidad posterior a la presentación así:

Listado de EPS	Código EPS	Vigencia/ número de solicitudes presentadas por las EPS	Fecha de presentación de la solicitud EPS	Fecha de validación efectuado por la entidad ADRES	Valor aprobado	ID PROCESO
SALUDTOTAL	EPS002	Nov 2024- 494	8/11/2024	2024-11-08 14:16:34.760	19.316.767	10899
		Dic 2024- 565	6/12/2024	2024-12-06 11:53:30.807	32.071.133	10972
		abril 2025- 1.007	4/04/2025	2025-04-04 13:54:14.520	40.065.810	11273
SANITAS	EPS005	Nov-2024- 248	8/11/2024	2024-11-08 14:16:34.760	24.381.700	10899
		Febrero 2025- 437	7/02/2025	2025-02-07 11:27:19.803	40.174.900	11121
COMPENSAR	EPS008	Dic 2024-1145	6/12/2024	2024-12-06 11:53:30.807	60.343.800	10972
		Marzo-2025- 210	7/03/2025	2025-03-07 15:42:12.040	22.959.100	11199
SURA	EPS010	Dic 2024- 432	6/12/2024	2024-12-06 11:53:30.807	39.089.900	10972
		Enero 2025- 827	10/01/2025	2025-01-10 12:56:35.053	71.663.636	11049
		febrero 2025- 1.088	7/02/2025	2025-02-07 11:27:19.803	81.437.812	11121
		abril 2025- 1.031	4/04/2025	2025-04-04 13:54:14.520	67.815.022	11273
COOSALUD CONT	EPS042	Marzo 2025- 1.231	7/03/2025	2025-03-07 15:42:12.040	103.891.800	11199

Tabla 6- Base de datos Excel de solicitud de devolución de cotizaciones con estado aprobado y glosado Fuente: Información suministrada por el proceso de Validaciones Liquidación y Reconocimiento-elaboración propia

De la información anterior, se evidenció que la entidad (ADRES) realizó validación dentro de las (24) horas siguientes a la presentación de la solicitud de la EPS, dicha información es validada por parte de los gestores de operaciones el mismo día de la presentación y/o al día siguiente, encontrando cumplimiento a la normatividad interna relacionada.

	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código:	CEGE-FR12
			Versión:	3
	FORMATO	INFORME DE EVALUACIÓN	Fecha:	20/05/2022

- **Devolución de aportes – giro de recursos de la vigencia 2024-2025-Certificaciones expedidas por la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud-ADRES**

De conformidad con lo establecido en el artículo 20° de la Resolución interna 0000851 del 30 de marzo de 2023 describe: “Artículo 20. Reconocimiento. Las solicitudes aprobadas en el proceso de devolución de cotizaciones no compensadas serán objeto de pago por parte de la ADRES a la EPS o EAS solicitante en la cuenta maestra de pagos registrada por la entidad aseguradora”; con el fin de validar esta información se procedió a solicitar al Grupo de Validaciones Liquidación y Reconocimiento las certificaciones expedidas durante el periodo comprendido entre el 1 de noviembre de 2024 a 30 abril de 2025, respecto de los giros efectuados a las cuentas bancarias de pagos de las EPS - EOC, los valores aprobados, como ordenación del gasto por concepto de devolución de aportes de la cuentas así:

Listado de EPS	Código EPS	Vigencia/solicitudes	Fecha de presentación de la solicitud EPS	Certificación expedida	Valor pagado
SALUDTOTAL	EPS002	Nov 2024- 494	8/11/2024	Nov 2024: Rad: 20243210565343 del 12/11/2024.	Vigencia 2023 \$ 1.352.700 Vigencia 2024 \$ 17.964.067
		Dic 2024- 565	6/12/2024	Dic 2024: 20243210576043 del 9/12/2024	Vigencia 2023 \$ 593.200 Vigencia 2024 \$ 31.477.933
		abril 2025-1.007	4/04/2025	Abril: 20253210029213 del 7/4/2025	Vigencia 2024 \$ 31.038.380 Vigencia 2025 \$ 9.027.430
SANITAS	EPS005	Nov-2024- 248	8/11/2024	Nov 2024: Rad: 20243210565343 del 12/11/2024	Vigencia 2023 \$ 4.044.700 Vigencia 2024 \$ 20.337.000
		Febrero 2025- 437	7/02/2025	Febrero 2025 20253210009513 del 10/2/2025	\$ 35.597.900
COMPENSAR	EPS008	Dic 2024-1145	6/12/2024	Dic-2024: 20243210576043 del 12/11/2024	Vigencia 2023 \$ 35.133.700 Vigencia 2024 \$ 24.399.500
		Marzo-2025-210	7/03/2025	Marzo: 20253210020123 del 10/3/2025	Vigencia 2024 \$ 18.489.600 Vigencia 2025 \$ 4.469.500
SURA	EPS010	Dic 2024- 432	6/12/2024	Dic-2024: 20243210576043 del 12/11/2024	Vigencia 2023 \$ 2.112.600 Vigencia 2024 \$ 36.977.300
		Enero 2025-827	10/01/2025	Enero-2025- 20253210001553 del 13/1/2025	Vigencia 2025 71.663.636

	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código:	CEGE-FR12
			Versión:	3
	FORMATO	INFORME DE EVALUACIÓN	Fecha:	20/05/2022

		febrero 2025-1.088	7/02/2025	Febrero 2025 20253210009513 del 10/2/2025	Vigencia 2024 \$ 73.122.912 Vigencia 2025 8.314.900
		abril 2025-1.031	4/04/2025	Abril 2025 20253210029213 del 7/4/2025	Vigencia 2024 42.172.000 Vigencia 2025 \$ 25.643.022
COOSALUD CONT	EPS042	Marzo 2025-1.231	7/03/2025	Marzo 2025: 20253210020123 del 10/3/2025	Vigencia 2024 \$ 1.219.600 Vigencia 2025 \$ 102.672.200

Tabla 7- Base de datos Excel de solicitud de devolución de cotizaciones con estado aprobado y glosado Fuente: Información suministrada por el proceso de Validaciones Liquidación y Reconocimiento-elaboración propia

De la información anterior se observa para la vigencia 2024 y 2025, posterior a los resultados del proceso de devolución, efectuado por los Gestores de Operaciones; el Director de Liquidaciones y Garantías, emitió certificación dentro el mismo mes de prestación; con resultado del proceso de devolución de cotizaciones, en el cual se realiza la devolución de las cotizaciones recaudadas por las EPS - EOC y, solicitadas por los aportantes a cada EPS.

Con el fin de validar la información reportada, la Oficina de Control Interno procedió a solicitar a la Dirección de Gestión De Los Recursos Financieros de Salud mediante correo electrónico del 6 de agosto de 2025 lo siguiente:

- "Comprobante contable del giro efectuado a las siguientes EPS seleccionadas en la muestra, durante el periodo comprendido entre el 1 de noviembre de 2024 al 30 de abril de 2025.
- De conformidad con el procedimiento de devolución de cotizaciones no compensadas el cual tiene por objeto "Devolver a las EPS y EOC, los pagos realizados erróneamente por parte de los aportantes, de acuerdo con las causales establecidas en este proceso por parte de la ADRES" informar a que cuenta contable efectúan las devoluciones de los pagos realizados a las EPS y EOC, específicamente del procedimiento en mención.
- Remitir copia del auxiliar contable por tercero de las EPS antes señaladas, del periodo comprendido 1 de noviembre de 2024 al 30 de abril de 2025."

La Dirección de Gestión De Los Recursos Financieros dio respuesta de los anterior el pasado 11 de agosto informando lo siguiente:

1. Comprobantes contables del giro efectuado a las siguientes EPS, durante el periodo comprendido entre el 1 de noviembre de 2024 al 30 de abril de 2025, así mismo, se valida el valor de giro para Sura para el mes de diciembre de 2024 y según la certificación su valor es de \$36.977.300:

	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código:	CEGE-FR12
			Versión:	3
	FORMATO	INFORME DE EVALUACIÓN	Fecha:	20/05/2022

Listado de EPS	Código EPS	NIT	Vigencia/solicitudes	Certificación expedida	Vigencia	Valor pagado	Diario	Página
SALUDTOTAL	EPS002	800130907	nov-24	Nov 2024: 20243210565343 Rad: del 12/11/2024.	Vigencia 2023	1.352.700,00	619852_005	1-2
					Vigencia 2024	17.964.067,00	619852_005	14
			dic-24	Dic 2024: 20243210576043 Rad: del 9/12/2024	Vigencia 2023	593.200,00	629766_005	14-15
					Vigencia 2024	31.477.933,00	629766_005	2
			abr-25	Abril: 20253210029213 del 7/4/2025	Vigencia 2024	31.038.380,00	2025040000028	2-5
					Vigencia 2025	9.027.430,00	2025040000028	2-4
SANITAS	EPS005	800251440	nov-24	Nov 2024: 20243210565343 Rad: del 12/11/2024	Vigencia 2023	4.044.700,00	619852_005	2-3
					Vigencia 2024	20.337.000,00	619852_005	14
			feb-25	Febrero 20253210009513 del 10/2/2025	Vigencia 2025	35.597.900,00	658897_005	9-10
COMPENSAR	EPS008	860066942	dic-24	Dic-2024: 20243210576043 del 12/11/2024	Vigencia 2023	35.133.700,00	629766_005	18-19
					Vigencia 2024	24.399.500,00	629766_005	6
			mar-25	Marzo: 20253210020123 del 10/3/2025	Vigencia 2024	18.489.600,00	666743_005	24-25
					Vigencia 2025	\$4.469.500	666743_005	6
SURA	EPS010	800088702	dic-24	Dic-2024: 20243210576043 del 12/11/2024	Vigencia 2023	2.112.600,00	629766_005	13-14
					Vigencia 2024	36.977.300,00	629766_005	1
			ene-25	Enero-2025- 20253210001553 del 13/1/2025	Vigencia 2025	71.663.636,00	648182_005	1
			feb-25	Febrero 20253210009513 del 10/2/2025	Vigencia 2024	73.122.912,00	658897_005	7
					Vigencia 2025	8.314.900,00	658897_005	1
			abr-25	Abril 20253210029213 del 7/4/2025	Vigencia 2024	42.172.000,00	2025040000028	3-5
					Vigencia 2025	25.643.022,00	2025040000028	2-4
COOSALUD CONT	EPS042	900226715	mar-25	Marzo 2025: 20253210020123 del 10/3/2025	Vigencia 2024	1.219.600,00	666743_005	30-31
					Vigencia 2025	102.672.200,00	666743_005	9-10

Tabla 8- Reporte remitido por la Dirección de Gestión De Los Recursos Financieros del pago realizado a las EPS escogidas en la muestra

2. Se informa que la cuenta contable donde se registra el proceso de devoluciones realizados a las EPS y EOC de acuerdo con la Resolución No. 322 del 12 de diciembre de 2022, son:

CAUSACIÓN

Vigencia	Cuenta	Nombre de la cuenta	Naturaleza
Anterior	58909004	Devolución de Cotizaciones Recaudadas en periodos anteriores	DB
Anterior	24909001	Devolución de Cotizaciones R.C.	CR
Corriente	41160103	Cotizaciones no compensadas CSF	DB
Corriente	24909001	Devolución de Cotizaciones R.C.	CR

Tabla 9- Reporte remitido por la Dirección de Gestión De Los Recursos Financieros de la Salud respecto del las cuentas contables afectadas en el proceso de Devolución de Cotizaciones

	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código:	CEGE-FR12
	FORMATO	INFORME DE EVALUACIÓN	Versión:	3
			Fecha:	20/05/2022

PAGO

Vigencia	Cuenta	Nombre de la cuenta	Naturaleza
Anterior	24909001	Devolución de Cotizaciones R.C.	DB
Anterior	1110	Banco	CR
Corriente	24909001	Devolución de Cotizaciones R.C.	DB
Corriente	1110	Banco	CR

Tabla 9- Reporte remitido por la Dirección de Gestión De Los Recursos Financieros de la Salud respecto de las cuentas contables afectadas en el proceso de Devolución de Cotizaciones

De lo anterior se puede concluir que el tratamiento contable informado muestra coherencia en cuanto:

- En la causación, se registra un cargo (DB) a una cuenta de gasto y un crédito (CR) a una cuenta por pagar.
- En el pago, se invierte el asiento, disminuyendo la cuenta por pagar y afectando la cuenta de banco.

Con relación a los libros auxiliares, con base en la información suministrada por la Dirección de Gestión de los Recursos Financieros de Salud, la Oficina de Control Interno procedió a revisar los registros de débito y crédito correspondientes. Esta revisión se realizó tomando como referencia las EPS seleccionadas, las cuales se encuentran mencionadas en la tabla No. 7. Se verificó que los registros aparecen en las cuentas por pagar, bajo el nombre del tercero y con el valor correspondiente, según lo descrito en la certificación emitida por el Director de Liquidaciones y Garantía como ordenador del gasto.

Ahora bien, posterior a la revisión anterior la Oficina de Control Interno efectuó una verificación cruzada entre el valor reportado en la certificación, los valores aprobados por las EPS incluidas en la muestra seleccionada, así como la información aportada por la Dirección de Gestión De Los Recursos Financieros de Salud respecto de los pagos realizados; Esta revisión se llevó a cabo utilizando la base de datos suministrada por el Grupo de Validación y Reconocimiento mediante correo electrónico del 17/7/2025; Como resultado del análisis, se encontró lo siguiente:

Condición:

De acuerdo con la revisión efectuada a la base de datos de los archivos presentados por las EPS seleccionadas en la muestra remitida a la oficina de Control Interno mediante correo electrónico 17/7/2025, se evidenciaron diferencias entre la sumatoria del valor total aprobado registrado en dicha base de datos y las certificaciones y ordenaciones del gasto del proceso de Devolución de Cotizaciones no Compensadas correspondientes a los meses de diciembre de 2024 y febrero de 2025. En los casos analizados de las EPS Sanitas y Compensar, se encontró que los valores pagados fueron inferiores a los aprobados en la base de datos; tal y como se evidencia en la siguiente tabla:

	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código:	CEGE-FR12
			Versión:	3
	FORMATO	INFORME DE EVALUACIÓN	Fecha:	20/05/2022

Listado de EPS	Código EPS	Vigencia	Valor aprobado base de datos	Valor pagado-certificación	Diferencias
SALUDTOTAL	EPS002	Nov 2024	19.316.767	19.316.767	N/A
		Dic 2024	31.477.933	31.477.933	N/A
		abril 2025	40.065.810	40.065.810	N/A
SANITAS	EPS005	Nov-2024	24.381.700	24.381.700	N/A
		Febrero 2025	40.174.900	35.597.900	4.577.000
COMPENSAR	EPS008	Dic-2024	60.343.800	59.533.200	810.600
		Marzo-2025	22.959.100	22.959.100	N/A
SURA	EPS010	Dic 2024	39.089.900	39.089.900	N/A
		Enero 2025	71.663.636	71.663.636	N/A
		febrero 2025	81.437.812	81.437.812	N/A
		abril 2025-	67.815.022	67.815.022	N/A
COOSALUD CONT	EPS042	Marzo 2025	103.891.800	103.891.800	N/A

Tabla 10- reporte de valor aprobado en la base datos vs valor pagado en la certificación y las diferencias encontradas

Así mismo es importante destacar que en la base datos denominada “copia registros” allegada a la Oficina de Control Interno mediante comunicación 20253210056673 del 1/7/2025, para la EPS Compensar, se evidenció un valor aprobado para la EPS COMPENSAR de Cuarenta y un millones ochocientos noventa y siete mil trescientos pesos \$41.897.300, lo cual genera una diferencia de la base datos de los archivos presentados por las EPS seleccionadas en la muestra denominada “evidencia proceso” remitida el 17/7/2025 mencionada en la tabla anterior.

Criterio:

Actividad No. 4, 8, 9 y 10 Procedimiento devolución de cotizaciones VALR-PR23 código VALR-PR23 versión 5 del 22/10/2024 que establecen:

Validar los archivos resultado del proceso

“Descripción de la actividad:

Una vez finalizada la ejecución del proceso y terminadas las validaciones de negocio automáticas realizadas por el sistema COM 4023, el GO de la SLA valida el resultado del proceso teniendo en cuenta los archivos planos de resultado contra la información contenida en base de datos.

Descripción del punto de Control:

El GO de la SLA verifica que los valores reportados en los registros en estado aprobado de los archivos resultado del proceso sean consistentes con los registrados en la base de datos, dicha validación se realiza teniendo en cuenta lo aprobado por SGP, NOSGP y causal 10, y mediante la ejecución de la macro Resultado_devoluciones.xlsx, con el fin de corroborar que se generaron correctamente.

¿Los archivos se generaron correctamente?

Sí: continúa con la actividad No 5.

No: en caso de encontrar inconsistencias en los archivos de resultado, el GO de la SLA, lo reporta mediante correo electrónico al GO de la DGTIC, que es salida de este procedimiento e insumo del

	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código:	CEGE-FR12
	FORMATO	INFORME DE EVALUACIÓN	Versión:	3
			Fecha:	20/05/2022

de Gestión de la Mesa de Servicios, con el fin de que realice los ajustes correspondientes e informe a la dependencia, para realizar nuevamente su validación.
Regresa al inicio de esta actividad.”

Registro:

Archivos planos con registros aprobados y glosados TXT

Correo electrónico a la DGTIC en el que notifica y solicita la corrección de inconsistencia (en caso de que se presenten) Resultado devoluciones.xls x

Actividad No 8

Generar la ordenación de gasto del resultado del proceso.

“Descripción de la actividad:

El GO de la SLA, el día hábil siguiente a la publicación del proceso y a partir de la consolidación del resultado de ese proceso, genera el reporte de los valores aprobados y la ordenación del gasto la cual recoge los principales componentes del proceso de devolución de cotizaciones.

Descripción del punto de control

El GO de la SLA, realiza la verificación de la ordenación del gasto del proceso de devolución de cotizaciones, comparando la información contenida en el mencionado documento contra el reporte aprobados devoluciones, que se encuentra en la Intranet en la ruta COMPENSACIÓN 4023\COMPENSACIÓN 4023\Reportes\Devolución Aportes\Resultado proceso devoluciones. Para los registros que cuenten con valor a en la columna “valor favor de la ADRES” se debe restar este valor con el valor reportado en la columna “Valor Año Anterior”, lo anterior, con el propósito de identificar diferencias de los valores resultantes del proceso respecto de los registrados en la ordenación del gasto.

¿La información de la ordenación del gasto es consistente con el reporte?

Sí: El GO de la SLA, envía en un correo electrónico con la ordenación del gasto en conjunto con el reporte de los valores aprobados, archivos planos de contabilidad y presupuesto y estructuras bancarias cuando se generen devoluciones por SGP, al Coordinador(a), continua con la actividad No 9

Una copia del documento generado y validado se deposita en la carpeta compartida CMP_Compartido.

No: En caso de evidenciar diferencias regresa al inicio de esta actividad. (...)”

Actividad No. 9

Verificar la ordenación del gasto del proceso de devolución de cotizaciones

“Descripción del punto de control

	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código:	CEGE-FR12
	FORMATO	INFORME DE EVALUACIÓN	Versión:	3
			Fecha:	20/05/2022

Una vez recibido el correo electrónico de la actividad anterior, el Coordinador verifica la ordenación del gasto con el fin de corroborar la coincidencia de los valores registrados en la ordenación del gasto con el reporte de los valores aprobados.

¿La información de la ordenación del gasto es coincidente con el reporte de los valores aprobados?
 Sí: Son remitidos por correo electrónico al subdirector (a) de la SLA la ordenación del gasto en conjunto con el reporte de los valores aprobados, archivos planos de contabilidad y presupuesto y estructuras bancarias cuando se generen devoluciones por SGP. Continúa con la actividad No 10.
 No: El Coordinador(a) remite correo electrónico al GO de la SLA en el que informa las diferencias para que se realicen las correcciones correspondientes, regresa a la actividad 8."

Actividad No. 10

Revisar y enviar la ordenación del gasto del proceso de devolución de aportes.

Descripción del punto de control

Recibido el correo electrónico de la actividad anterior, el Subdirector(a) de la SLA verifica la información contenida en la ordenación del gasto; con el propósito de identificar posibles inconsistencias.

¿La ordenación del gasto es validada y aprobada por el subdirector?

Sí: La ordenación del gasto es aprobada y remitida mediante correo electrónico al Director de Liquidaciones y Garantida para su validación y firma, y posterior envió por correo a la DGRFS.

No: El (a) subdirector(a) de SLA remite correo electrónico al GO de la SLA informando la diferencia con el fin de que se realicen las correcciones correspondientes, regresa a la actividad No. 8.

Por lo anterior, los valores registrados y aprobados en la base de datos deben corresponder fielmente con los montos efectivamente certificados, ordenados y pagados en los procesos de devolución de cotizaciones no compensadas de conformidad

Causa:

- Inconsistencias en el proceso de conciliación de la información entre la base de datos y las certificaciones de pago.
- Ausencia de controles efectivos que garanticen la concordancia entre los valores aprobados y los efectivamente girados.

Consecuencia:

Las diferencias detectadas entre los valores aprobados y los efectivamente pagados en el proceso de devolución de cotizaciones no compensadas pueden ocasionar una inadecuada administración de los recursos del sistema de seguridad social en salud, afectando la transparencia y confiabilidad de la información reportada, generando riesgos de reclamaciones por parte de las EPS, posibles sanciones de los entes de control, así como limitaciones en la toma de decisiones oportunas y acertadas por parte de la entidad.

Respuesta del Auditado: Mediante comunicación 20253210076493 del 27 de agosto de 2025, el Asesor de la Dirección General con las Funciones de la Subdirección de Liquidaciones del Aseguramiento; dio respuesta a las observaciones del informe preliminar manifestando lo siguiente:

	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código:	CEGE-FR12
			Versión:	3
	FORMATO	INFORME DE EVALUACIÓN	Fecha:	20/05/2022

Para el proceso del mes de diciembre de 2024 identificado con el ID de proceso 10972, la información registrada como aprobada en la base de datos de la vigencia anterior para la EPS Compensar (EPS008), totaliza un valor de \$35.539.000:

Código EPS	Suma de Aprobado_Vvalor
EPS002	593.200
EPS008	35.539.000
EPS010	2.112.600

Para el mismo proceso del mes de diciembre de 2024, fueron aprobados 4 registros con causal 10, por un valor total de \$405.300

Serial_DA	Radicado	Codigo_Ef	Tipo_Docu	Numero_f	Primer_Ap	Segundo	Primer_N	Segundo	Causal_D	Periodo_C	Estado	Id_Proces	Aprobado	
885560	241157	EPS008	TI	1001479152	MONDRAGO	PIMIENTA	EDILME	FERNANDO	10	ago-22		1	10972	66900
885562	241157	EPS008	PA	94568798	PINTO	DE CARPIO	BEATRIZ		10	ene-22		1	10972	125000
885563	241157	EPS008	PA	94568798	PINTO	DE CARPIO	BEATRIZ		10	ene-20		1	10972	109800
885564	241157	EPS008	PA	94568798	PINTO	DE CARPIO	BEATRIZ		10	dic-19		1	10972	103600
														405.300

Teniendo en cuenta lo indicado anteriormente, del valor total aprobado para giro a la EPS Compensar fue de \$35.539.000 y, descontado el valor de la causal 10 por valor de \$405.300, se obtuvo un valor final para giro a la EPS de \$35.133.700, el cual corresponde con el valor de la certificación de ordenación del gasto.

Código EPS	Razón Social Entidad	NIT	Total 2023 Vigencia Anterior
CCFC55	CAJACOPI EPS S.A.S	901543211	145.000
EPS002	EPS SALUD TOTAL	800130907	593.200
EPS005	EPS SANITAS	800251440	581.500
EPS008	EPS COMPENSAR	860066942	35.133.700

Frente al proceso del mes de febrero de 2025 identificado con el ID de proceso 11121, a continuación, se relaciona la información registrada como aprobada para la vigencia anterior y corriente en la base de datos, para las EPS de la muestra solicitada:

Código EPS	Suma de Aprobado_Vvalor
EPS005	35.597.900
EPS010	73.122.912

Código EPS	Suma de Aprobado_Vvalor
EPS005	4.577.000
EPS010	8.314.900

Asimismo, para el proceso correspondiente al mes de febrero de 2025, identificado con el ID de proceso 11121, a continuación, se presenta la información relacionada con la certificación del proceso, tanto para la vigencia anterior como para la corriente:

	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código:	CEGE-FR12
	FORMATO	INFORME DE EVALUACIÓN	Versión:	3
			Fecha:	20/05/2022

Tabla No 1. Devolución de Aportes – Giro de recursos de la vigencia anterior de la cuenta no SGP Régimen Contributivo y Movilidad

Código EPS	Razón Social Entidad	Nit	Cifras en pesos corrientes
			Total Vigencia Anterior
CCFC55	CAJACOPI EPS S.A.S	901543211	4.273.900
EAS016	EMPRESAS PÚBLICAS DE MEDELLIN	890904996	1.804.900
EAS027	FERRONALES	800112806	11.203.100
EPS001	EPS ALIANSALUD	830113831	1.078.000
EPS002	EPS SALUD TOTAL	800130907	21.055.157
EPS005	EPS SANITAS	800251440	35.597.900
EPS008	EPS COMPENSAR	860066942	19.611.800
EPS010	EPS SURA	800088702	73.122.912

Información de la certificación del proceso de febrero de 2025, vigencia actual:

Tabla No 2. Devolución de aportes – giro de recursos de la vigencia 2025, cuenta no SGP EPS – EOC régimen contributivo y movilidad.

Código EPS	Razón Social Entidad	Nit	Cifras en pesos corrientes
			Total 2025 - Corriente
Eps002	Eps Salud Total	800130907	1.078.400
EPS005	EPS SANITAS	800251440	4.577.000
EPS008	EPS COMPENSAR	860066942	1.894.100
EPS010	EPS SURA	800088702	8.314.900

Análisis de respuesta por parte de la OCI:

Tras analizar el seguimiento, la observación inicial y la respuesta proporcionada por el Asesor de la Dirección General con las Funciones de la Subdirección de Liquidaciones del Aseguramiento se evidenció que las diferencias encontradas entre la sumatoria del valor total aprobado registrado en dicha base de datos y las certificaciones y ordenaciones del gasto del proceso de Devolución de Cotizaciones no Compensadas correspondientes a los meses de diciembre de 2024 y febrero de 2025, en los casos analizados de las EPS Sanitas y Compensar cuentan con la siguiente justificación:

Para el proceso del mes de diciembre de 2024 identificado con el ID 10972, la información registrada como aprobada en la base de datos de la vigencia anterior para la EPS Compensar (EPS008), totaliza un valor de \$35.539.000.

Al respecto se evidenció que para la vigencia 2023 el valor totalizado en la certificación 20243210576043 con fecha 9 de diciembre de 2025, correspondiente a la EPS Compensar (EPS008) e identificada con el ID de proceso 10972 asciende a \$35.133.700; la diferencia entre el valor descrito en la base de datos radica en que fueron aprobados cuatro registros con causal No.10, establecida en la Resolución No. 851 del 30 de marzo de 2023 que corresponde a la “Causal 15 numeral 10º: “Devoluciones aprobadas y no reclamadas por el aportante”. Esta causal se refiere a la devolución de recursos que previamente fueron entregados a las EPS–EOC y no reclamados oportunamente por el aportante. En caso de que la EPS–EOC realice la devolución de estos recursos, estos no son objeto de una nueva devolución, conforme a lo establecido en el artículo 13 del Decreto Ley 1281 de 2013.

	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código:	CEGE-FR12
	FORMATO	INFORME DE EVALUACIÓN	Versión:	3
			Fecha:	20/05/2022

Por lo tanto, dichos registros fueron descontados por un valor total de **\$405.300**, aplicándose este descuento a la EPS Compensar al momento de efectuar la certificación mencionada, distribuyéndose así:

Vigencia	Valor	Descuento Glosa 10	Valor total aprobado certificación
2023	35.539.000	405.300	35.133.700
2024	24.399.500	0	24.399.500
Total	59.938.500	405.300	59.533.200

Con relación a la ESP Sanitas EPS005; el valor registrado aprobado en la base datos para la vigencia 2024 corresponde a \$ 35.597.900 y para la vigencia 2025 4.577.000; dicha información coincide con lo registrado en la certificación 20253210009513 del 10/2/2024.

Por lo expuesto anteriormente la oficina de Control Interno levanta la observación No. 1, del presente informe teniendo en cuenta los argumentos expuestos por el Subdirección de Liquidaciones del Aseguramiento, así como las validaciones realizadas por esta oficina.

Procedimiento devolución de cotizaciones VALR-PR23

Para la verificación y ejecución del procedimiento implementado por la ADRES para realizar el proceso de devolución de cotizaciones, en el cual se realiza la devolución de las cotizaciones recaudadas por las EPS - EOC y, solicitadas por los aportantes a cada EPS, la Oficina de Control Interno, selecciono a la EPS Sanitas EPS005, con el fin de validar las actividades ejecutadas durante el mes de abril de 2025, y los resultados de las validaciones efectuadas conforme a los puntos de control descritos en el procedimiento mencionado así:

Actividad No. 1

Validar la disposición y contenido de los archivos de devolución presentados por las EPS-EOC.

“Descripción de la actividad

El GO de la SLA- el último día hábil de la primera semana del mes, y de acuerdo con el calendario de procesos establecido por la ADRES, a partir de la 10:00 am revisa en el SFTP la disposición de los archivos presentados por las EPS-EOC, con el fin de proceder con la validación del contenido de este.

Descripción del punto de control

El GO una vez valida la disposición de los archivos en el SFTP, verifica el contenido del archivo teniendo en cuenta los ítems No 2 de la lista de chequeo VALR-FR09, para identificar inconsistencias en la información reportada por las EPS – EOC en los archivos de devoluciones.

¿Los archivos cumplen con la estructura definida?

Sí: continúa con la actividad No 2.

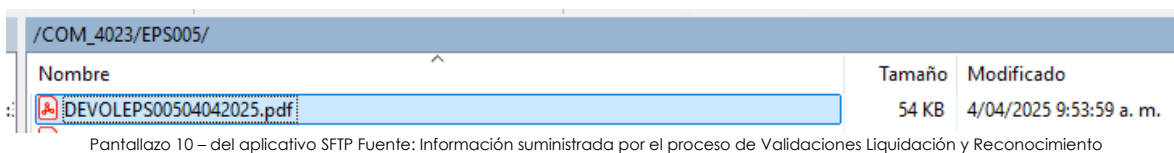
	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código:	CEGE-FR12
	FORMATO	INFORME DE EVALUACIÓN	Versión:	3
			Fecha:	20/05/2022

No: en caso de evidenciar inconsistencias al validar los ítems mencionados, el GO de la SLA (Subdirección de liquidaciones y aseguramiento), notifica por correo electrónico a las EPS-EOC la inconsistencia presentada, con la finalidad que la subsanen y presenten nuevamente el archivo; de no presentarse corrección, este archivo es excluido del proceso. En caso de que sea subsanada la inconsistencia por la EPS, regresa al inicio de esta actividad."

Registro

Lista de Chequeo de los archivos presentados las EPS – EOC (VALR-FR09).
Correo electrónico a las EPS-EOC notificando el error presentado

Verificación OCI: Para verificar esta actividad la Oficina de Control Interno, selecciono a la EPS Sanitas EPS005, con el fin de validar la disposición de los archivos en el formato de en el SFTP, dentro de las fechas establecidas en el calendario para su presentación arrojando el siguiente resultado:



/COM_4023/EPS005/		
Nombre	Tamaño	Modificado
DEVOLEPS00504042025.pdf	54 KB	4/04/2025 9:53:59 a. m.

Pantallazo 10 - del aplicativo SFTP Fuente: Información suministrada por el proceso de Validaciones Liquidación y Reconocimiento

Del pantallazo anterior se observó que la EPS Sanitas EPS005 dispuso en el aplicativo el formato SFTP, las solicitudes de devolución de cotizaciones dentro de último día hábil de la primera semana del mes de abril de 2025; así mismo se evidenció el diligenciamiento por parte del gestor de operaciones del formato lista de chequeo de los archivos presentados las EPS – EOC (VALR-FR09), mencionado en la tabla No. 3.

Por lo anterior se evidencia el cumplimiento de ejecución de la actividad Nro. 1 y que el punto de control es efectivo y se ejecuta adecuadamente por el responsable designado, conforme al diseño. Se deja registro de evidencia de ejecución de actividad.

Actividad 2 Ejecutar el proceso devolución de cotizaciones

"Finalizada la actividad No. 1, el GO de la SLA inicia la ejecución del proceso de devolución de aportes, ingresando con el usuario y la clave asignada al menú COMPENSACIÓN 4023\COMPENSACIÓN 4023\PROCESOS COMPENSACIÓN 4023 \Procesos Régimen Contributivo, a continuación, habilita el proceso, luego selecciona el proceso a ejecutar en el "listado de procesos" de la pestaña "Ejecutar Procesos", continua con el "Tipo de Actividad" en el que selecciona Iniciar Proceso desde FTP y por último da clic en el botón "Radical Archivos". En este punto el sistema COM 4023 inicia la radicación de los archivos de devoluciones presentados por las EPS - EOC.

Los GO de la SLA, una vez inicia la ejecución del proceso de devoluciones, realizan el seguimiento a la radicación de los archivos verificando en la grilla que aparece en pantalla que estos correspondan a la totalidad de archivos publicados por las EPS-EOC en el SFTP.

Cuando faltan archivos por radicar los disponen en la ruta del servidor de producción /Inbox_Comp/CONVERT y desde la Intranet, seleccionan nuevamente el proceso en el "listado de procesos" de la pestaña "Ejecutar Procesos", prosiguen con el "Tipo de Actividad" en el que seleccionan Radical Archivos. Cuando identifiquen que la totalidad de archivos se encuentran

	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código:	CEGE-FR12
	FORMATO	INFORME DE EVALUACIÓN	Versión:	3
			Fecha:	20/05/2022

radicados, con el botón "Iniciar Proceso", da inicio al proceso. En este punto el GO de la SLA envía correo al Coordinador y al subdirector(a) de SLA en el que informa que dio inicio al proceso.

Durante la ejecución del proceso, el GO de la SLA realiza monitoreo permanente en la consulta de la bitácora en la opción "Monitor Procesos" ubicado en el menú de la intranet COMPENSACIÓN 4023\COMPENSACIÓN 4023\PROCESOS COMPENSACIÓN 4023 \Procesos Régimen Contributivo y en caso de que se presenten inconsistencias en dicha bitácora las reporta en un correo electrónico a la mesa de servicios de la DGTIC, que es salida de este procedimiento e insumo del de Gestión de la Mesa de Servicios, para que realice el diagnóstico y la solución correspondiente."

Registro:

Correo electrónico de notificación de la ejecución del proceso

Archivos radicados en base de datos

Correo electrónico notificando inconsistencias en la ejecución del proceso.

Registro en Bitácora (COM 4023).

Verificación OCI: Para verificar esta actividad la Oficina de Control Interno, posterior a la verificación realizada por el Gestor de operaciones se observó el seguimiento a la radicación efectuada por la EPS, el cual se ejecuta en archivo comprimido que la información corresponda a la totalidad de archivos publicados en el SFTP, así como la fecha del último día hábil de la semana definida en el calendario así:

DEVOLESSC6204042025	VERDADERO	4/04/2025	DEVOLESSC6204042025	LUCION_APC	Radicado	ivo Radicado
DEVOLESSC2404042025	VERDADERO	4/04/2025	DEVOLESSC2404042025	LUCION_APC	Radicado	ivo Radicado
DEVOLESSC1804042025	VERDADERO	4/04/2025	DEVOLESSC1804042025	LUCION_APC	Radicado	ivo Radicado
DEVOLESSC0704042025	VERDADERO	4/04/2025	DEVOLESSC0704042025	LUCION_APC	Radicado	ivo Radicado
DEVOLCPSIC604042025	VERDADERO	4/04/2025	DEVOLCPSIC604042025	LUCION_APC	Radicado	ivo Radicado
DEVOLCPSIC504042025	VERDADERO	4/04/2025	DEVOLCPSIC504042025	LUCION_APC	Radicado	ivo Radicado
DEVOLCPSIC404042025	VERDADERO	4/04/2025	DEVOLCPSIC404042025	LUCION_APC	Radicado	ivo Radicado
DEVOLCPSIC304042025	VERDADERO	4/04/2025	DEVOLCPSIC304042025	LUCION_APC	Radicado	ivo Radicado
DEVOLCPSIC3404042025	VERDADERO	4/04/2025	DEVOLCPSIC3404042025	LUCION_APC	Radicado	ivo Radicado
DEVOLCPSIC2504042025	VERDADERO	4/04/2025	DEVOLCPSIC2504042025	LUCION_APC	Radicado	ivo Radicado
DEVOLCPSIC04804042025	VERDADERO	4/04/2025	DEVOLCPSIC04804042025	LUCION_APC	Radicado	ivo Radicado
DEVOLCPSIC04204042025	VERDADERO	4/04/2025	DEVOLCPSIC04204042025	LUCION_APC	Radicado	ivo Radicado
DEVOLCPSIC04104042025	VERDADERO	4/04/2025	DEVOLCPSIC04104042025	LUCION_APC	Radicado	ivo Radicado
DEVOLCPSIC04004042025	VERDADERO	4/04/2025	DEVOLCPSIC04004042025	LUCION_APC	Radicado	ivo Radicado
DEVOLCPSIC03704042025	VERDADERO	4/04/2025	DEVOLCPSIC03704042025	LUCION_APC	Radicado	ivo Radicado
DEVOLCPSIC01804042025	VERDADERO	4/04/2025	DEVOLCPSIC01804042025	LUCION_APC	Radicado	ivo Radicado
DEVOLCPSIC01704042025	VERDADERO	4/04/2025	DEVOLCPSIC01704042025	LUCION_APC	Radicado	ivo Radicado
DEVOLCPSIC01204042025	VERDADERO	4/04/2025	DEVOLCPSIC01204042025	LUCION_APC	Radicado	ivo Radicado
DEVOLCPSIC01004042025	VERDADERO	4/04/2025	DEVOLCPSIC01004042025	LUCION_APC	Radicado	ivo Radicado
DEVOLCPSIC00804042025	VERDADERO	4/04/2025	DEVOLCPSIC00804042025	LUCION_APC	Radicado	ivo Radicado
DEVOLCPSIC00504042025	VERDADERO	4/04/2025	DEVOLCPSIC00504042025	LUCION_APC	Radicado	ivo Radicado
DEVOLCPSIC00204042025	VERDADERO	4/04/2025	DEVOLCPSIC00204042025	LUCION_APC	Radicado	ivo Radicado
DEVOLCPSIC00104042025	VERDADERO	4/04/2025	DEVOLCPSIC00104042025	LUCION_APC	Radicado	ivo Radicado
DEVOLCPSIC02704042025	VERDADERO	4/04/2025	DEVOLCPSIC02704042025	LUCION_APC	Radicado	ivo Radicado
DEVOLCPSIC5504042025	VERDADERO	4/04/2025	DEVOLCPSIC5504042025	LUCION_APC	Radicado	ivo Radicado
DEVOLCPSIC5004042025	VERDADERO	4/04/2025	DEVOLCPSIC5004042025	LUCION_APC	Radicado	ivo Radicado
DEVOLCPSIC3304042025	VERDADERO	4/04/2025	DEVOLCPSIC3304042025	LUCION_APC	Radicado	ivo Radicado

Pantallazo 11 – del aplicativo SFTP Fuente: Información suministrada por el proceso de Validaciones Liquidación y Reconocimiento

Actividad 3

	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código:	CEGE-FR12
	FORMATO	INFORME DE EVALUACIÓN	Versión:	3
			Fecha:	20/05/2022

“Procesar los archivos presentados por la EPS – EOC en el proceso de devoluciones para validación de las reglas de negocio.

Descripción de la actividad:

Una vez inicia la ejecución del proceso de devolución de aportes desde la Intranet, de forma automática el sistema COM_4023 realiza el cargue de los registros contenidos en los archivos publicados por las EPS en la base de datos, con el propósito de validar que los registros presentados sean coincidentes con la información reportada en el histórico de aportes y aplica las reglas de negocio de acuerdo con lo dispuesto en la normatividad vigente; con la información procesada y validada se genera los registros en estado aprobado y glosado.

Descripción del punto de Control:

El GO de la SLA la primera semana de cada mes, una vez finalizado el proceso de devolución de cotizaciones, valida que la totalidad de los registros procesados como resultado del proceso se hayan insertado en base de datos; para lo cual realiza la consulta en la base de datos COM 4023, en la tabla HA_Devolucion_aportes con el propósito de identificar que la cantidad de registros procesados sea consistente con los registros presentados por las EPS, esta información debe quedar registrada en el formato Lista de Chequeo de los archivos presentados las EPS – EOC (VALR-FR09).

¿Se cuenta con la totalidad de registros radicados para el procesamiento en base de datos?

Sí: el GO de la SLA, continúa con la actividad No 4.

No: en caso de presentar inconsistencias, el GO de la SLA, solicita en un correo electrónico a la DGTIC, que es salida de este procedimiento e insumo del de Gestión de la Mesa de Servicios, la validación y ajuste respectivo.

Regresa al inicio de esta actividad"

Registro:

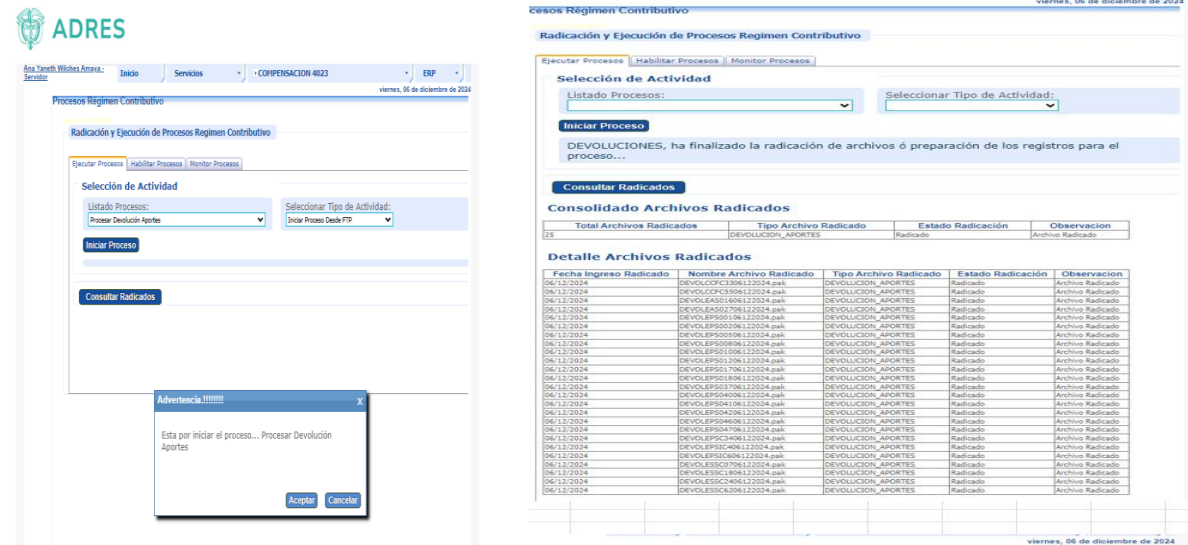
Bitácora de la base de datos COM_4023

Correo electrónico de solicitud de validación y ajuste por parte de la DGTIC.

Lista de Chequeo de los archivos presentados las EPS – EOC (VALR-FR09).

Verificación OCI: Para verificar esta actividad la Oficina de Control Interno, procedió a verificar en la intranet desde el proceso de devolución de aportes, el cargue de la solicitud de devolución de cotización específicamente de la EPS Sanitas, arrojando el siguiente resultado:

	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código:	CEGE-FR12
	FORMATO	INFORME DE EVALUACIÓN	Versión:	3
			Fecha:	20/05/2022



Pantallazo 12 – del aplicativo intranet Fuente: Información suministrada por el proceso de Validaciones Liquidación y Reconocimiento

ADRES		FORMATO	LISTA DE CHEQUEO PROCESO DE DEVOLUCIONES	Fecha	22/01/2024
No	CRITERIOS DE VALIDACIÓN DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA DEL PROCESO DE DEVOLUCIONES	CUMPLE	SI	NO	OBSERVACIONES
1	Enviar correo a las EPS-EOC el día anterior, a la presentación del proceso solicitando informar la presentación del proceso de devolución	X			
2	Verificar en el SFTP y exportar o copiar los archivos publicados en est PAK y los formularios de devolución de cotización, publicados para el proceso en el SFTP de la entidad las entidades que presentaron archivo de Devoluciones.	X			
3	Descomprimir los archivos publicados Verificar que el nombre del archivo .val sea igual al nombre que tiene el PAK (DEVOLCDDIGGENTIDAD.DDMMAAAA.VAL).	X			
4.	Consolidar los archivos y validar:				
4.1	Causal de devolución aportes, si es causal 8 doble dispersión se debe validar en Base de datos que las planillas relacionadas se encuentran marcadas en estado 21.	N/A			
4.2	Si es causal 3 devolución SGF, debe traer un oficio -acta de la conciliación con el Hospital.	N/A			
4.3	Para los campos de fecha, el formato debe ser DD/MM/AAAA, y la fecha de pago no debe ser vig actual	X			
4.4	El campo periodo debe estar en formato MM/AAAA	X			
4.5	El campo del Serial HA, verificar que dato reportado en este campo no sea mayor o igual 2.174.483.647	X			
5	Antes de ejecutar el proceso de devolución se debe tener en cuenta que: la actualización de historicos debe ser posterior a la aceptación de transferencias.	X			
6	Realizar la ejecución del proceso y verificar el resultado del mismo, comparando los archivos vs lo reportado en Base de Datos.	X			
7	Proceder con la publicación del resultado a las EPS y remitir correo a las EPS sobre la publicación.	X			
8	Actualizar el estado y fase de los registros aprobados en el proceso, esto se realiza en la intranet en la opción Compensación 4023DevolucionesActualizar estado devoluciones	X			
9	Generación de la certificación, estructuras y archivos de presupuesto y contabilidad.	X			
10	Generar el informe del proceso	X			
11	Cantidad de registros reportado por la EPS				2384
12	Cantidad de registros insertados en la Base de Datos				2384

Pantallazo 13 –formato listo de chequeo proceso de devoluciones Fuente: Información suministrada por el proceso de Validaciones Liquidación y Reconocimiento

De la información anterior se evidencia el procesamiento de los archivos presentados por la EPS Sanitas en el proceso de devoluciones en la plataforma de intranet; encontrando que con la información validada se generó los registros de aprobado y glosado; así mismo se observó el diligenciamiento de la lista de chequeo de dichos procesos en la cual se observan los criterios de evaluación de contenido y estructura del proceso de devoluciones.

	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código: CEGE-FR12
	FORMATO	INFORME DE EVALUACIÓN	Versión: 3
			Fecha: 20/05/2022

Por lo anterior se evidencia el cumplimiento de ejecución de la actividad Nro. 3 y que el punto de control es efectivo y se ejecuta adecuadamente por el responsable designado, conforme al diseño. Se deja registro de evidencia de ejecución de actividad.

Actividad 4

Validar los archivos resultado del proceso

“Descripción de la actividad:

Una vez finalizada la ejecución del proceso y terminadas las validaciones de negocio automáticas realizadas por el sistema COM 4023, el GO de la SLA valida el resultado del proceso teniendo en cuenta los archivos planos de resultado contra la información contenida en base de datos.

Descripción del punto de Control:

El GO de la SLA verifica que los valores reportados en los registros en estado aprobado de los archivos resultado del proceso sean consistentes con los registrados en la base de datos, dicha validación se realiza teniendo en cuenta lo aprobado por SGP, NOSGP y causal 10, y mediante la ejecución de la macro Resultado_devoluciones.xlsx, con el fin de corroborar que se generaron correctamente.

¿Los archivos se generaron correctamente?

Sí: continúa con la actividad No 5.

No: en caso de encontrar inconsistencias en los archivos de resultado, el GO de la SLA, lo reporta mediante correo electrónico al GO de la DGTIC, que es salida de este procedimiento e insumo del de Gestión de la Mesa de Servicios, con el fin de que realice los ajustes correspondientes e informe a la dependencia, para realizar nuevamente su validación.

Regresa al inicio de esta actividad."

Registro:

Archivos planos con registros aprobados y glosados TXT

Correo electrónico a la DGTIC en el que notifica y solicita la corrección de inconsistencia (en caso de que se presenten) Resultado devoluciones.xls x

Verificación OCI: Para verificar esta actividad la Oficina de Control Interno, procedió a verificar que la información reportada en la intranet desde el proceso de devolución de aportes coincidiera con los registros reportados en estado aprobado aportados por el Grupo de Validación y Reconocimiento al auditor, encontrando que el punto de control es efectivo y se ejecuta adecuadamente por el responsable designado, conforme al diseño. Se deja registro de evidencia de ejecución de actividad.

	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código:	CEGE-FR12
			Versión:	3
	FORMATO	INFORME DE EVALUACIÓN	Fecha:	20/05/2022

Código de la EPS o EOC	Tipo de documento del afiliado	Número de documento del afiliado	Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre	Tipo cotizante	Tipo de documento de aportante o cotizante	Número de documento de aportante o cotizante	Nombre del aportante o cotizante	Serial HA	Fecha de radicación de la solicitud de devolución ante la EPS o EOC	Número de radicación de la solicitud de devolución por la EPS-EOC	Causal por la cual se solicita devolución de cotizaciones	Periodo de cotización	Código de operador de información	Número de planilla liquidación	Fecha de pago de la planilla liquidación	Número de radicación	Valor de la cotización de intereses de mora de la solicitud de devolución	Aprobación de la solicitud de devolución	Inconsistencias
ESSC62	CC	80882657	GARCIA	GOMEZ	JAVIER	RICARDO	2	CC	2842066	NASSAR CABEZAS NAMED ANTONIO	2152133695	2/07/2025	751940	1	mar-25	84	9486685197	26/05/2025	14649	57000	2	GD003
ESSC62	CC	1113312152	CANO	OCHOA	DUBAN	FELIPE	1	NI	900623266	TUTEMPORAL S.A.E.S.T	2133794757	20/06/2025	749619	1	ene-25	84	9485130440	24/04/2025	14542	60800	1	
ESSC62	CC	1113312152	CANO	OCHOA	DUBAN	FELIPE	1	NI	900623266	TUTEMPORAL S.A.E.S.T	2133800285	20/06/2025	749621	1	feb-25	84	9485130765	24/04/2025	14542	57300	1	
ESSC62	CC	1113312152	CANO	OCHOA	DUBAN	FELIPE	1	NI	900623266	TUTEMPORAL S.A.E.S.T	2133800284	20/06/2025	749623	1	feb-25	84	9485130765	24/04/2025	14542	0	1	
ESSC62	CC	17623545	VARGAS	MAZABEL	DAVID		10	NI	900336004	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE P	2154334821	18/06/2025	748819	1	jun-25	84	9487086202	4/06/2025	14756	57000	1	
ESSC62	CC	24551180	JARAMILLO	MEJIA	MARIA	YOLANDA	1	NI	901234660	EMPRESA DE EMPLEOS TEMPORALES	1951830014	11/06/2025	747347	1	jun-24	84	9486846970	18/06/2024	13467	52200	1	
ESSC62	CC	24551180	JARAMILLO	MEJIA	MARIA	YOLANDA	1	NI	901234660	EMPRESA DE EMPLEOS TEMPORALES	1951830012	11/06/2025	747348	1	jun-24	84	9486846970	18/06/2024	13467	1800	1	
ESSC62	CC	24551180	JARAMILLO	MEJIA	MARIA	YOLANDA	1	NI	901234660	EMPRESA DE EMPLEOS TEMPORALES	1951830013	11/06/2025	747349	1	jun-24	84	9486846970	18/06/2024	13467	4100	1	
ESSC62	CC	24551180	JARAMILLO	MEJIA	MARIA	YOLANDA	1	NI	901234660	EMPRESA DE EMPLEOS TEMPORALES	1951830011	11/06/2025	747350	1	jun-24	84	9486846970	18/06/2024	13467	0	1	
ESSC62	CC	24551180	JARAMILLO	MEJIA	MARIA	YOLANDA	1	NI	901234660	EMPRESA DE EMPLEOS TEMPORALES	1969935006	11/06/2025	747351	1	jun-24	84	9469927915	15/07/2024	13575	60200	1	
ESSC62	CC	24551180	JARAMILLO	MEJIA	MARIA	YOLANDA	1	NI	901234660	EMPRESA DE EMPLEOS TEMPORALES	1987609843	11/06/2025	747353	1	ago-24	84	947132333	15/08/2024	13683	60200	1	
ESSC62	CC	24551180	JARAMILLO	MEJIA	MARIA	YOLANDA	1	NI	901234660	EMPRESA DE EMPLEOS TEMPORALES	2004766771	11/06/2025	747354	1	sep-24	84	947329330	13/09/2024	13790	46200	1	
ESSC62	CC	24551180	JARAMILLO	MEJIA	MARIA	YOLANDA	1	NI	901234660	EMPRESA DE EMPLEOS TEMPORALES	2004766770	11/06/2025	747355	1	sep-24	84	947329330	13/09/2024	13790	14100	1	
ESSC62	CC	24551180	JARAMILLO	MEJIA	MARIA	YOLANDA	1	NI	901234660	EMPRESA DE EMPLEOS TEMPORALES	2022203230	11/06/2025	747359	1	oct-24	84	9475395512	15/10/2024	13898	60200	1	
ESSC62	CC	24551180	JARAMILLO	MEJIA	MARIA	YOLANDA	1	NI	901234660	EMPRESA DE EMPLEOS TEMPORALES	2041276136	11/06/2025	747361	1	nov-24	84	9477420171	18/11/2024	14006	60200	1	
ESSC62	CC	24551180	JARAMILLO	MEJIA	MARIA	YOLANDA	1	NI	901234660	EMPRESA DE EMPLEOS TEMPORALES	2058842332	11/06/2025	747362	1	dic-24	84	9478928715	16/12/2024	14114	60200	1	
ESSC62	CC	24551180	JARAMILLO	MEJIA	MARIA	YOLANDA	1	NI	901234660	EMPRESA DE EMPLEOS TEMPORALES	2077030457	11/06/2025	747365	1	ene-25	84	94803517807	16/01/2025	14221	60200	1	
ESSC62	CC	24551180	JARAMILLO	MEJIA	MARIA	YOLANDA	1	NI	901234660	EMPRESA DE EMPLEOS TEMPORALES	2095456206	11/06/2025	747366	1	feb-25	84	948177513	14/02/2025	14328	60200	1	
ESSC62	CC	24551180	JARAMILLO	MEJIA	MARIA	YOLANDA	1	NI	901234660	EMPRESA DE EMPLEOS TEMPORALES	2112715813	11/06/2025	747368	1	mar-25	84	9483168490	14/03/2025	14435	60200	1	
ESSC62	CC	24551180	JARAMILLO	MEJIA	MARIA	YOLANDA	1	NI	901234660	EMPRESA DE EMPLEOS TEMPORALES	2130294030	11/06/2025	747369	1	abr-25	84	9484647254	14/04/2025	14542	62000	1	
ESSC62	CC	24551180	JARAMILLO	MEJIA	MARIA	YOLANDA	1	NI	901234660	EMPRESA DE EMPLEOS TEMPORALES	2148480096	11/06/2025	747371	1	may-25	84	9486050206	15/05/2025	14649	61700	1	
ESSC62	CC	24551180	JARAMILLO	MEJIA	MARIA	YOLANDA	1	NI	901234660	EMPRESA DE EMPLEOS TEMPORALES	2148480095	11/06/2025	747372	1	may-25	84	9486050206	15/05/2025	14649	2200	1	
ESSC62	CC	36590895	RUIZ	BUSTAMANT LUZ	MARY		1	NI	901647983	PREVENCIÓN LAVADO DE DINERO IN	2114220452	19/06/2025	748257	1	mar-25	83	84726474	18/03/2025	14495	9500	1	
ESSC62	CC	36590895	RUIZ	BUSTAMANT LUZ	MARY		1	NI	901647983	PREVENCIÓN LAVADO DE DINERO IN	2132584040	19/06/2025	749359	1	abr-25	83	85616696	22/04/2025	14542	57000	1	
ESSC62	CC	36590895	RUIZ	BUSTAMANT LUZ	MARY		1	NI	901647983	PREVENCIÓN LAVADO DE DINERO IN	2150531598	19/06/2025	749361	1	may-25	83	86449090	21/05/2025	14649	57000	1	
ESSC62	CC	36590895	RUIZ	BUSTAMANT LUZ	MARY		1	NI	901647983	PREVENCIÓN LAVADO DE DINERO IN	2167430513	25/06/2025	750546	1	jun-25	83	87211835	18/06/2025	14756	57000	1	
ESSC62	CC	4658676	MINA	POPO	MARCOS		10	NI	900336004	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE P	2155202168	18/06/2025	748420	1	jun-25	84	9487086202	4/06/2025	14756	210700	1	
ESSC62	CC	1088339731	COLORADO	BLANDON	LORENA		3	CC	1088339731	LORENA COLORADO BLANDON	2081443209	25/06/2025	750406	5	nov-24	88	1086131343	27/01/2025	14221	5200	1	
ESSC62	CC	1088339731	COLORADO	BLANDON	LORENA		3	CC	1088339731	LORENA COLORADO BLANDON	2149691218	25/06/2025	750409	5	mar-25	88	1077123580	19/05/2025	14649	4800	1	
ESSC62	CC	1113312152	CANO	OCHOA	DUBAN	FELIPE	1	NI	900623266	TUTEMPORAL S.A.E.S.T	2137343558	20/06/2025	749612	5	nov-24	84	9485129629	24/04/2025	14542	1900	1	
ESSC62	CC	1113312152	CANO	OCHOA	DUBAN	FELIPE	1	NI	900623266	TUTEMPORAL S.A.E.S.T	2133809816	20/06/2025	749614	5	dic-24	84	9485130193	24/04/2025	14542	2608	1	
ESSC62	CC	1113312152	CANO	OCHOA	DUBAN	FELIPE	1	NI	900623266	TUTEMPORAL S.A.E.S.T	2133809815	20/06/2025	749616	5	dic-24	84	9485130193	24/04/2025	14542	3071	1	
ESSC62	CC	1113312152	CANO	OCHOA	DUBAN	FELIPE	1	NI	900623266	TUTEMPORAL S.A.E.S.T	2133809814	20/06/2025	749618	5	dic-24	84	9485130193	24/04/2025	14542	920	1	
ESSC62	CC	1113312152	CANO	OCHOA	DUBAN	FELIPE	1	NI	900623266	TUTEMPORAL S.A.E.S.T	2133794757	20/06/2025	749620	5	ene-25	84	9485130440	24/04/2025	14542	3800	1	
ESSC62	CC	1113312152	CANO	OCHOA	DUBAN	FELIPE	1	NI	900623266	TUTEMPORAL S.A.E.S.T	2133800285	20/06/2025	749622	5	feb-25	84	9485130765	24/04/2025	14542	2500	1	
ESSC62	CC	24551180	JARAMILLO	MEJIA	MARIA	YOLANDA	1	NI	901234660	EMPRESA DE EMPLEOS TEMPORALES	2058842332	11/06/2025	747363	5	dic-24	84	9478928715	16/12/2024	14114	121	1	

Pantallazo 14 – del aplicativo SFTP Fuente: Información suministrada por el proceso de Validaciones Liquidación y Reconocimiento

Actividad No. 5

Actualizar el estado de los registros aprobados en el histórico de aportes

Descripción de la actividad

"El GO de la SLA, una vez validado el proceso, realiza la actualización de estado de los registros que quedaron en estado aprobados, dicha actividad es realizada mediante el ingreso a la Intranet ADRES opción Devoluciones\ Actualizar Estados Devoluciones, donde para las causales 1,2 y 9 se selecciona la opción de Devoluciones Regulares, para la causal 8 se selecciona Devoluciones Doble Dispersión y para la causal 10 es la opción de Devolución ADRES, para cada una de estas opciones se selecciona la EPS y se inicia la actualización mediante el botón "Actualizar", con el fin de que los registro queden marcados en estado devuelto en el histórico de aportes de la base de datos COM_4023.

Descripción del Punto de Control

Una vez validado el proceso ingresa a la Intranet ADRES opción Devoluciones\ Actualizar Estados Devoluciones, y marca las EPS-EOC que presentaron proceso de devoluciones de cotizaciones, verifica con la ejecución de un script sobre el Histórico de Aportes de la base de datos COM_4023 que los estados hayan sido actualizados a estado 9 y fase 90. Lo anterior se realiza con el fin de prevenir que los registros que fueron aprobados en este proceso no sean procesados nuevamente, y evitar dobles pagos."

¿Los registros aprobados en el proceso de devoluciones se encuentran actualizados en el histórico de aportes?

Si: Continúa con la actividad 6

No: en caso de presentarse alguna inconsistencia el GO de la SLA, reporta la inconsistencia en un correo electrónico al GO de la DGTIC, el cual es salida de este procedimiento e insumo para el de Gestión de la Mesa de Servicios, para que efectúe el ajuste correspondiente, notificado el ajuste. Reinicia esta actividad.

Registro:

Registros actualizados en el Histórico de Aportes base de datos COM_4023

Correo electrónico notificando a la DGTIC los ajustes a que haya lugar

	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código:	CEGE-FR12
			Versión:	3
	FORMATO	INFORME DE EVALUACIÓN	Fecha:	20/05/2022

Verificación OCI: Para verificar esta actividad la Oficina de Control Interno, procedió a verificar en el histórico de aportes respecto de la EPS Sanitas, la actualización de los registros que quedaron en estado aprobado estuviere registrados en la plataforma encontrando el siguiente resultado:

fase	estado	Codigo_EPS	(No column name)
90		9 CCFC33	8
90		9 CCFC55	16
90		9 EAS016	15
90		9 EAS027	8
90		9 EPS001	91
90		9 EPS002	168
90		9 EPS005	230
90		9 EPS008	679
90		9 EPS010	711
90		9 EPS012	4
90		9 EPS017	71
90		9 EPS018	33
90		9 EPS037	318
90		9 EPS040	36
90		9 EPS041	3
90		9 EPS042	18
90		9 EPS046	6
90		9 EPS048	3
90		9 EPSC25	72
90		9 EPSC34	34
90		9 EPSIC1	6
90		9 EPSIC3	18
90		9 EPSIC4	1
90		9 EPSIC5	3
90		9 ESSC07	2
90		9 ESSC18	14
90		9 ESSC24	35
90		9 ESSC62	44
			2647

Pantallazo 15 – del aplicativo SFTP Fuente: Información suministrada por el proceso de Validaciones Liquidación y Reconocimiento

De pantallazo anterior se pudo observar el registro de la EPS Sanitas, actualizados en el Histórico de Aportes base de datos COM_4023, encontrando consistencia en el punto de control No 5, evidenciando su ejecución adecuada conforme al diseño. Se deja registro de evidencia de ejecución de actividad.

Actividad No. 6

“Efectuar la publicación en el SFTP de cada EPS-EOC

Descripción de la actividad:

El GO de la SLA realiza la publicación a través de la opción ubicada en el menú de la intranet COMPENSACIÓN 4023\COMPENSACIÓN 4023\PROCESOS COMPENSACIÓN 4023\PUBLICAR PROCESO REGIMEN CONTRIBUTIVO, selecciona: i) el tipo de proceso de proceso que para este caso es devolución de aportes, ii) año, iii) mes y iv) el proceso (id_proceso), seleccionadas estas opciones, la intranet muestra una lista de las EPS – EOC las cuales, el GO debe seleccionar para iniciar la publicación mediante el botón “Publicar” y esta información queda en el SFTP de cada EPS-EOC donde se publica el archivo y el formulario resultado del proceso.

Descripción del Punto de Control

¿El resultado del proceso quedo publicado a la EPS?

	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código:	CEGE-FR12
			Versión:	3
	FORMATO	INFORME DE EVALUACIÓN	Fecha:	20/05/2022

Si: envía correo a las EPS - EOC en el que informa la publicación del resultado del proceso de devolución de cotizaciones. Continúa con la actividad No. 7.

Registro:

Correo electrónico de notificación a EPS-EOC
Archivos planos con registros aprobados y glosados TXT
Formularios de Devolución de cotizaciones"

Verificación OCI: Para verificar esta actividad la Oficina de Control Interno, procedió a solicitar al Gestor de Operaciones descargar desde la intranet la publicación en el SFTP los registros de devolución de cotizaciones solicitados por la EPS Sanitas encontrando el siguiente resultado:



Pantallazo 16 – del aplicativo intranet Fuente: Información suministrada por el proceso de Validaciones Liquidación y Reconocimiento

Publicar Procesos Régimen Contributivo				
Entidades				
Cod. EPS	Nombre EPS	Periodo Conciliación / Fecha Proceso	Programa	Estado Publicación
CCFC33	EPS FAMILIAR DE COLOMBIA S.A.S.	04/04/2025	Devolución Aportes	Publicado
CCFC50	COMFAORIENTE EPS	04/04/2025	Devolución Aportes	Publicado
CCFC55	CAJACOPT EPS S.A.S	04/04/2025	Devolución Aportes	Publicado
EAS027	FERRONALES	04/04/2025	Devolución Aportes	Publicado
EPS001	EPS ALIANSALUD	04/04/2025	Devolución Aportes	Publicado
EPS002	EPS SALUD TOTAL	04/04/2025	Devolución Aportes	Publicado
EPS005	EPS SANITAS	04/04/2025	Devolución Aportes	Publicado
EPS008	EPS COMPENSAR	04/04/2025	Devolución Aportes	Publicado
EPS010	EPS SURA	04/04/2025	Devolución Aportes	Publicado
EPS012	EPS COMFENALCO VALLE	04/04/2025	Devolución Aportes	Publicado
EPS017	EPS FAMISANAR	04/04/2025	Devolución Aportes	Publicado
EPS018	EPS SOS	04/04/2025	Devolución Aportes	Publicado
EPS037	NEUEVA EPS	04/04/2025	Devolución Aportes	Publicado
EPS040	EPS SAVIA SALUD	04/04/2025	Devolución Aportes	Publicado
EPS041	NEUEVA EPS	04/04/2025	Devolución Aportes	Publicado
EPS042	COOSALUD S.A.S	04/04/2025	Devolución Aportes	Publicado
EPS048	EPS MUTUAL SER	04/04/2025	Devolución Aportes	Publicado
EPS025	EPS CAPRESOCA	04/04/2025	Devolución Aportes	Publicado

Pantallazo 17 – del aplicativo intranet Fuente: Información suministrada por el proceso de Validaciones Liquidación y Reconocimiento

Por lo anterior se evidencia la publicación del proceso de devolución de cotizaciones para la EPS escogida en la muestra seleccionada evidenciando cumplimiento de ejecución de la actividad

	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código:	CEGE-FR12
	FORMATO	INFORME DE EVALUACIÓN	Versión:	3
			Fecha:	20/05/2022

Nro. 6 y que el punto de control es efectivo y se ejecuta adecuadamente por el responsable designado, conforme al diseño. Se deja registro de evidencia de ejecución de actividad.

Actividad No. 7

Generar archivos de contabilidad, presupuesto y estructuras bancaria cuando aplique

"Descripción de la actividad:

Posterior a la entrega de resultados por parte de la ADRES, el día hábil siguiente a la publicación del proceso el GO de la SLA genera manualmente los archivos de contabilidad, presupuesto y, estructuras cuando aplique (devoluciones por SGP), en los cuales se informan los valores a pagar por EPS – EOC como resultado del proceso de devolución de cotizaciones.

Descripción del Punto de Control

El GO de la SLA genera los archivos de contabilidad, presupuesto y estructuras cuando se generen devoluciones por SGP y, verifica la información de estos frente a los formularios de resultado del proceso, con el fin de prevenir pagos errados a la EPS-EOC

¿Los archivos planos y estructuras son consistentes con la información contenida en el formato de resultado de la EPS?

Sí: los archivos planos de presupuesto y contabilidad se ubican en la carpeta compartida CMP_compartida y continúa con la actividad No 8.

No: en caso de presentarse inconsistencia, adelanta las respectivas correcciones y genera nuevamente los archivos planos y estructuras cuando aplique.

Regresa al inicio de esta actividad."

Registro:

Archivos de contabilidad, presupuesto y estructuras.

Verificación OCI: Con el fin de verificar esta actividad, la Oficina de Control Interno procedió a solicitar al Gestor de Operaciones, designado por la Subdirección de Liquidaciones del Aseguramiento, la evidencia del cumplimiento del punto de control correspondiente para la Entidad Promotora de Salud (EPS) incluida en la muestra seleccionada.

El Gestor de operaciones manifestó que, en relación con la generación de los archivos de contabilidad y presupuesto, dicha actividad no se realiza actualmente en el marco del proceso de devolución de cotizaciones. Esto se debe a que, con la implementación del nuevo sistema ERP, los registros contables y presupuestales se efectúan directamente desde la plataforma tecnológica diseñada para tal fin, eliminando la necesidad de realizar esta actividad de forma manual o por fuera del sistema.

Con respecto al registro efectuado en el ERP, la Dirección de Gestión De Los Recursos Financieros de Salud, aportó libro auxiliar por tercero de las EPS denominado *"libro auxiliar por cuenta Oracle"* antes señaladas del periodo comprendido 1 de noviembre de 2024 al 30 de abril de 2025, extraído del aplicativo mencionado en donde se evidencian las siguientes filas, origen, número de

	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código:	CEGE-FR12
	FORMATO	INFORME DE EVALUACIÓN	Versión:	3
			Fecha:	20/05/2022

comprobante, cuenta contable, tipo de comprobante, fecha contable, clase de evento, factura, lote de asientos contables, concepto y nombre del tercero involucrado.

Actividad No 8

Generar la ordenación de gasto del resultado del proceso.

"Descripción de la actividad:

El GO de la SLA, el día hábil siguiente a la publicación del proceso y a partir de la consolidación del resultado de ese proceso, genera el reporte de los valores aprobados y la ordenación del gasto la cual recoge los principales componentes del proceso de devolución de cotizaciones.

Descripción del punto de control

El GO de la SLA, realiza la verificación de la ordenación del gasto del proceso de devolución de cotizaciones, comparando la información contenida en el mencionado documento contra el reporte aprobados devoluciones, que se encuentra en la Intranet en la ruta COMPENSACIÓN 4023\COMPENSACIÓN 4023\Reportes\Devolución Aportes\Resultado proceso devoluciones. Para los registros que cuenten con valor a en la columna "valor favor de la ADRES" se debe restar este valor con el valor reportado en la columna "Valor Año Anterior", lo anterior, con el propósito de identificar diferencias de los valores resultantes del proceso respecto de los registrados en la ordenación del gasto.

¿La información de la ordenación del gasto es consistente con el reporte?

Sí: El GO de la SLA, envía en un correo electrónico con la ordenación del gasto en conjunto con el reporte de los valores aprobados, archivos planos de contabilidad y presupuesto y estructuras bancarias cuando se generen devoluciones por SGP, al Coordinador(a), continua con la actividad No 9

Una copia del documento generado y validado se deposita en la carpeta compartida CMP_Compartido.

No: En caso de evidenciar diferencias regresa al inicio de esta actividad."

Registro:

Reporte_Aprobados_Devol_Det_.xls
Certificación_Devoluciones_.doc

Verificación OCI: Con el fin de verificar esta actividad, la Oficina de Control Interno procedió a solicitar las certificaciones expedidas por las Entidades Promotoras de Salud (EPS) incluidas en la muestra seleccionada, las cuales se encuentran detalladas en la tabla No. 7.

Como resultado del análisis realizado, se evidenció que, durante el período comprendido entre el 1 de noviembre de 2024 y el 30 de abril de 2025, y posterior a las validaciones efectuadas por el Gestor

	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código:	CEGE-FR12
	FORMATO	INFORME DE EVALUACIÓN	Versión:	3
			Fecha:	20/05/2022

de Operaciones, se emitieron las certificaciones pertinentes, reflejando los valores aprobados para cada caso conforme a los procedimientos establecidos.

Estas certificaciones constituyen evidencia documental del cumplimiento de los controles definidos en el proceso de devolución de cotizaciones, y permiten verificar que las gestiones realizadas por las áreas responsables se ajustan a los lineamientos vigentes, que el punto de control es efectivo y se ejecuta adecuadamente por el responsable designado, conforme al diseño. Se deja registro de evidencia de ejecución de actividad.

Actividad No. 9

Verificar la ordenación del gasto del proceso de devolución de cotizaciones

"Descripción del punto de control

Una vez recibido el correo electrónico de la actividad anterior, el Coordinador verifica la ordenación del gasto con el fin de corroborar la coincidencia de los valores registrados en la ordenación del gasto con el reporte de los valores aprobados.

*¿La información de la ordenación del gasto es coincidente con el reporte de los valores aprobados?
Sí: Son remitidos por correo electrónico al subdirector (a) de la SLA la ordenación del gasto en conjunto con el reporte de los valores aprobados, archivos planos de contabilidad y presupuesto y estructuras bancarias cuando se generen devoluciones por SGP. Continúa con la actividad No 10.
No: El Coordinador(a) remite correo electrónico al GO de la SLA en el que informa las diferencias para que se realicen las correcciones correspondientes, regresa a la actividad 8."*

Registro:

Correo remitido al Subdirector (a).
Correo remitido al GO para ajustes.

Verificación OCI: Con el fin de verificar esta actividad, la Oficina de Control Interno evidenció que, durante el período comprendido entre el 1 de noviembre de 2024 y el 30 de abril de 2025, y posterior a las validaciones efectuadas por el Gestor de Operaciones, el subdirector de Liquidaciones y Aseguramiento efectuó la aprobación de las certificaciones realizadas con los valores aprobados por las EPS, que el punto de control es efectivo y se ejecuta adecuadamente por el responsable designado, conforme al diseño. Se deja registro de evidencia de ejecución de actividad.

	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código:	CEGE-FR12
			Versión:	3
	FORMATO	INFORME DE EVALUACIÓN	Fecha:	20/05/2022

Se debe girar desde la ADRES a las cuentas bancarias de pagos de las EPS - EOC, los valores aprobados por la vigencia 2023, como ordenación del gasto por concepto de devolución de aportes de la cuenta no SGP, así:

Tabla No 1. Devolución de Aportes – Giro de recursos de la vigencia 2023 de la cuenta no SGP Régimen Contributivo y Movilidad

Código EPS	Razón Social Entidad	NIT	Total 2023 Vigencia Anterior
CCFC55	CAJACOPÍ EPS S.A.S	901543211	145.000
EPS002	EPS SALUD TOTAL	800130907	593.200
EPS005	EPS SANITAS	800251440	581.500
EPS008	EPS COMPENSAR	860066942	35.133.700
EPS010	EPS SURA	800088702	2.112.600
EPS012	EPS COMFENALCO VALLE	890303093	77.400
EPS017	EPS FAMISANAR	830003564	50.200
EPS018	EPS SOS	805001157	70.600
EPS041	NUEVA EPS	900156264	46.400
EPS042	COOSALUD S.A.S	900226715	46.400
ESSC18	EPS EMSSANAR	901021565	242.100
ESSC62	EPS ASMET SALUD	900935126	130.300
TOTAL			39.229.400

Fuente: Base COM_4023 con corte 06/12/2024

Ordenación del gasto por concepto del proceso de devolución de aportes de la cuenta no SGP EPS – EOC régimen contributivo y movilidad - vigencia 2024

Se debe girar desde la ADRES a las cuentas bancarias de pagos de las EPS - EOC, los valores aprobados por la vigencia 2024, como ordenación del gasto por concepto de devolución de aportes de la cuenta no SGP, así:

Tabla No 2. Devolución de aportes – giro de recursos de la vigencia 2024, cuenta no SGP EPS – EOC régimen contributivo y movilidad

Código EPS	Razón Social Entidad	NIT	Total 2024 - Corriente
CCFC55	CAJACOPÍ EPS S.A.S	901543211	842.400
EAS016	EMPRESAS PÚBLICAS DE MEDELLÍN	890904996	29.855.700
EAS027	FERRONALES	800112806	11.616.400
EPS001	EPS ALIANSA SALUD	830113831	1.674.400
EPS002	EPS SALUD TOTAL	800130907	31.477.933
EPS005	EPS SANITAS	800251440	36.455.800
EPS008	EPS COMPENSAR	860066942	24.399.500
EPS010	EPS SURA	800088702	36.977.300
EPS012	EPS COMFENALCO VALLE	890303093	1.350.899
EPS017	EPS FAMISANAR	830003564	5.940.900
EPS018	EPS SOS	805001157	3.280.700

Pantallazo 16 –certificaciones expedidas durante dic de 2024 –abril 2025 Fuente: Información suministrada por el proceso de Validaciones Liquidación y Reconocimiento

Ordenación del gasto por concepto del proceso de devolución de aportes cuenta no SGP EPS Régimen Contributivo y Movilidad - Vigencia 2024

Se debe girar desde la ADRES a las cuentas bancarias de pagos de las EPS - EOC, los valores aprobados por la vigencia 2024, como ordenación del gasto por concepto de devolución de aportes de la cuenta no SGP, así:

Tabla No 1. Devolución de Aportes – Giro de recursos de la vigencia anterior de la cuenta no SGP Régimen Contributivo y Movilidad

Código EPS	Razón Social Entidad	Nit	Total Vigencia Anterior
CCFC55	CAJACOPÍ EPS S.A.S	901543211	4.273.900
EAS016	EMPRESAS PÚBLICAS DE MEDELLÍN	890904996	1.804.900
EAS027	FERRONALES	800112806	11.203.100
EPS001	EPS ALIANSA SALUD	830113831	1.078.000
EPS002	EPS SALUD TOTAL	800130907	21.055.157
EPS005	EPS SANITAS	800251440	35.597.900
EPS008	EPS COMPENSAR	860066942	19.611.800
EPS010	EPS SURA	800088702	73.122.912
EPS012	EPS COMFENALCO VALLE	890303093	9.288.500
EPS017	EPS FAMISANAR	830003564	5.965.933
EPS018	EPS SOS	805001157	6.847.700
EPS037	NUEVA EPS	900156264	28.134.722
EPS040	EPS SAVIA SALUD	900604350	900.845
EPS041	NUEVA EPS	900156264	5.020.400
EPS042	COOSALUD S.A.S	900226715	2.172.800
EPS048	EPS MUTUAL SER	806008394	176.800
EPSC34	CAPITAL SALUD EPSS S.A.S.	900298372	959.800
EPSIC1	EPS DUSAKAWI	824001398	52.000
EPSIC3	EPS ASOCIACION INDIGENA DEL CAUCA	817001773	462.500
EPSIC5	EPS MALLAMAS	837000084	487.500
EPSIC6	PIJAS SALUD EPSI	809008362	769.200
ESSC18	EPS EMSSANAR	901021565	2.106.290
ESSC24	COOSALUD S.A.S	900226715	2.772.900
ESSC62	EPS ASMET SALUD	900935126	1.747.600
Total			235.513.159

Fuente: Base COM_4023 con corte 10/02/2025

Pantallazo 17 –certificaciones expedidas durante dic de 2024 –abril 2025 Fuente: Información suministrada por el proceso de Validaciones Liquidación y Reconocimiento

	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código:	CEGE-FR12
	FORMATO	INFORME DE EVALUACIÓN	Versión:	3
			Fecha:	20/05/2022

Actividad No. 10

Revisar y enviar la ordenación del gasto del proceso de devolución de aportes.

Descripción del punto de control

Recibido el correo electrónico de la actividad anterior, el Subdirector(a) de la SLA verifica la información contenida en la ordenación del gasto; con el propósito de identificar posibles inconsistencia.

¿La ordenación del gasto es validada y aprobada por el subdirector?

Sí: La ordenación del gasto es aprobada y remitida mediante correo electrónico al Director de Liquidaciones y Garantida para su validación y firma, y posterior envió por correo a la DGRFS.

No: El (a) subdirector(a) de SLA remite correo electrónico al GO de la SLA informando la diferencia con el fin de que se realicen las correcciones correspondientes, regresa a la actividad No. 8.

Registro:

Correo electrónico informando la diferencia para que se realicen las correcciones correspondientes.

Correo electrónico con el reporte de los valores aprobados, archivos planos de contabilidad y presupuesto y estructuras bancarias cuando se generen devoluciones por SGP.

Ordenación del gasto del proceso de devoluciones aprobada y firmada.

Verificación OCI: Con el fin de verificar esta actividad, la Oficina de Control Interno consultó al Gestor de Operaciones, quien informó que el grupo cuenta con una plantilla de comunicación en la cual se registran los cambios relacionados tanto con los datos de las EPS como con los valores aprobados.

Esta información es contrastada con la base de datos denominada "Resultado_proceso_devolución", como parte del punto de control establecido para evitar posibles inconsistencias en los valores reportados.

Las verificaciones son inicialmente revisadas por el coordinador del grupo, y una vez validadas, son remitidas al subdirector de Liquidaciones y Aseguramiento para su respectiva aprobación, encontrando que el punto de control es efectivo y se ejecuta adecuadamente por el responsable designado, conforme al diseño. Se deja registro de evidencia de ejecución de actividad.

2. Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias y Denuncias allegadas y gestionadas durante el periodo comprendido entre el 1 de noviembre de 2024 al 30 de abril de 2025.

La Oficina de Control Interno solicitó al Grupo de Validaciones y Aseguramiento la relación completa de las Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias y Denuncias (PQRSD) allegadas y gestionadas en relación con solicitudes de devolución de cotizaciones durante el período objeto de auditoría. Como resultado, se identificó que durante dicho período fueron recibidas un total de ochenta y dos (82) solicitudes de devolución de cotizaciones a través del canal de PQRSD.

Con el fin de validar el cumplimiento de los tiempos de respuesta, la Oficina de Control Interno procedió a seleccionar una muestra de estas solicitudes, con el propósito de verificar su gestión conforme a los plazos establecidos en el artículo 23 de la Constitución Política y en la Ley 1755 de 2015.

El análisis de la muestra arrojó los siguientes resultados:

	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código:	CEGE-FR12
			Versión:	3
	FORMATO	INFORME DE EVALUACIÓN	Fecha:	20/05/2022

No	TIPO DE PQRSD	No. RADICADO	FECHA DE RECEPCIÓN	FECHA DE RESPUESTA	MEDIO DE RESPUESTA	CUMPLE PLAZO LEGAL (S/N)	OBSERVACIONES
1	Petición	20256300226302	20/1/2025	20253210001741 30/01/2025	Correo electrónico	SI	Respuesta en términos
2	Petición	20256300504422	4/2/2025	20253210002441 07/2/2025	Correo electrónico	SI	Respuesta en términos
3	Petición	20243210007581		20253210001741 del 30/1/2025	Correo electrónico	SI	Respuesta en términos
4	Petición	20256300410002	30/1/2025	20253210002671 11/2/2025	Correo electrónico	SI	Respuesta en términos
5	Petición	20256300419772	30/1/2025	20253210003291 del 17/02/2025	Correo electrónico	SI	Respuesta en términos
6	Petición	20256301119662	6/3/2025	20253210006091 del 20/03/2025	Correo electrónico	SI	Respuesta en términos
7	Petición	20256300042642	2/1/2025	20253210000311 del 9/1/2025	Correo electrónico	SI	Respuesta en términos
8	Petición	20256300058112	8/1/2025	025321000032121 9/1/2025	Correo electrónico	SI	Respuesta en términos
9	Petición	20246308732502	1/11/2024	20243210003971 del 14/11/2024	Correo electrónico	SI	Respuesta en términos
10	Petición	20246308820502	8/11/2025	20243210004731 del 21/11/2024	Correo electrónico	SI	Respuesta en términos
11	Petición	20246308830042	8/11/2024	20243210004081 Del 15/11/2024	Correo electrónico	SI	Respuesta en términos
12	Petición	20246308860702	12/11/2024	20243210004751 21/11/2024	Correo electrónico	SI	Respuesta en términos
13	Petición	20246308875952	13/11/2024	20243210004931 22/11/2024	Correo electrónico	SI	Respuesta en términos
14	Petición	20246309750562	31/12/2024	20253210000261 del 9/1/2025	Correo electrónico	SI	Respuesta en términos
15	Petición	20256301685422	2/4/2025	20253210009281 del 10/4/2025	Correo electrónico	SI	Respuesta en términos
16	Petición	20256301759632	7/4/2025	20253210009541 del 11/4/2025	Correo electrónico	SI	Respuesta en términos
17	Petición	20256301818262	1/11/2024	20253210009511 del 11/4/2025	Correo electrónico	SI	Respuesta en términos
18	Petición	20256301835062	1/4/2025	20253210009631 del 11/4/2025	Correo electrónico	SI	Respuesta en términos

	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código:	CEGE-FR12
	FORMATO	INFORME DE EVALUACIÓN	Versión:	3
			Fecha:	20/05/2022

19	Petición	20256301925552	21/4/2025	20253210010481 del 23/4/2025	Correo electrónico	SI	Respuesta en términos
20	Petición	20256301976402 20256301976042	22/4/2025	20253210010701 del 24/4/2025	Correo electrónico	SI	Respuesta en términos

De la revisión anterior se observó que durante el periodo objeto de auditoria se recibieron solicitudes de los aportantes quienes de manera errónea efectuaron cotizaciones en el Sistema General de Seguridad Social en el Régimen Contributivo, para el efecto la entidad efectuó el análisis de las solicitudes, mencionando en su respuesta que dichas peticiones debe solicitar la devolución directamente ante la Entidad Promotora de Salud -EPS o Entidad Obligada a Compensar -EOC que haya recibido el aporte, a quienes les corresponde en primer lugar, el análisis de la procedencia de la devolución de la cotización, teniendo en cuenta los términos dispuestos para el efecto y en especial, el término de 12 meses para solicitar ante la ADRES los aportes que no compensaron, dichas peticiones fueron atendidas dentro de los términos establecidos en la normatividad legal vigente.

3. Verificación Mapa de Riesgos y Verificación de controles

En la herramienta EUREKA, se verificó la identificación de eventos de riesgo del proceso de Validación, liquidación y Reconocimiento, asociado al procedimiento devolución de cotizaciones VALR-PR23 versión 5, de fecha 22/10/2024, la OCI evidenció que se analizaron los aspectos metodológicos de administración de riesgos indicados en la Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas-DAFP, partiendo de la política de administración de riesgos hasta la valoración del riesgo y seguimiento de primera línea de defensa a la efectividad de puntos de control.

Se identificó el análisis de los siguientes aspectos metodológicos de administración de los eventos de riesgo:

- Análisis del contexto de la Entidad: Metodología de lluvia de ideas - Análisis DOFA de contexto interno (debilidades y fortalezas) y externo (amenazas y oportunidades).
- Análisis del contexto del proceso: Metodología de lluvia de ideas – Análisis DOFA de contexto Interno y externo.
- Definición de Política de administración de riesgos

En la identificación de los eventos de riesgo se tiene en cuenta los siguientes aspectos:

- Análisis de objetivos estratégicos y de proceso
- Identificación de puntos de riesgo
- Identificación de áreas de impacto
- Identificación de áreas de factores de riesgo
- Clasificación del evento de riesgo de acuerdo con la categoría
- Descripción de los eventos de riesgo.

Se verificaron los riesgos asociados al proceso de Validación, liquidación y reconocimiento observando que el procedimiento tiene identificados los siguientes riesgos:

Cinco (5) riesgos de corrupción: VALR-RC01, VALR-RC02, VALR-RC03, VALR-RC06, VALR-RC05, VALR-RC06

	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código:	CEGE-FR12
	FORMATO	INFORME DE EVALUACIÓN	Versión:	3
			Fecha:	20/05/2022

Ocho (8) riesgos de gestión: VALR-RF01, VALR-RF02, VALR-RF03, VALR-RF04, VALR-RG05, VALR-RG06, VALR-RG07, VALR-RG08,

Siete (7) riesgos de seguridad de la información: VALR-RS01, VALR-RS02, VALR-RS03, VALR-RS04, VALR-RS05, VALR-RS06, VALR-RS07,

Se observó que se dio cumplimiento a la metodología establecida por la entidad en cuanto a identificación, análisis, valoración y seguimiento de los riesgos.

Riesgos de corrupción:

De los riesgos de corrupción, se observó que se efectuó monitoreo 30 de abril de 2025, dejando evidencias en cada uno de los controles de las actividades realizadas en la herramienta Eureka.

Riesgos de gestión:

De los riesgos de gestión se evidenció que se efectuó monitoreo 30 de abril de 2025, dejando evidencias en cada uno de los controles de las actividades realizadas en la herramienta Eureka.

Riesgos de de Sistemas de Información:

De los Riesgos de seguridad de la información se observó se efectuó monitoreo 30 de abril de 2025, dejando evidencias en cada uno de los controles de las actividades realizadas en la herramienta Eureka.

De la evaluación anterior a los riesgos, se observó que se dio cumplimiento a los procedimientos mediante la verificación de los puntos de control indicados en las descripciones de actividades, y se encuentran acordes a los registros como: Correo electrónico-pantallazo, cuyas evidencias se encuentran publicadas en la herramienta de EUREKA.

CONTROLES

De la revisión efectuada al corte de abril 30 de 2024, a los controles de los riesgos se verificó la ejecución y aplicación de los controles por parte del proceso a través de la matriz de evaluación de riesgos y controles Anexo - matriz de evaluación de controles, observándose que el proceso aplica los controles y los soportes de los controles se encuentran almacenados en la herramienta EUREKA y los Enlace de acceso a los correspondientes archivos.

INDICADORES

De la revisión efectuada a los indicadores del proceso de Validación, liquidación y reconocimiento se observó que no se tiene un indicador asociado al procedimiento devolución de cotizaciones en el cual se efectúa el pago a las EPS y EOC, de los pagos realizados erróneamente por parte de los aportantes, Dado lo anterior, se debe realizar un análisis y evaluar la viabilidad de establecer un indicador de eficacia, eficiencia o efectividad para el procedimiento mencionado, que muestre los resultados de la medición.

	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código:	CEGE-FR12
	FORMATO	INFORME DE EVALUACIÓN	Versión:	3
			Fecha:	20/05/2022

2. CONCLUSIONES

De la verificación realizada al cumplimiento de las actividades descritas en el procedimiento de devolución de cotizaciones VALR-PR23 versión 5 del 22/10/2024, se presentan las siguientes conclusiones:

1.Como resultado de la evaluación realizada, se evidenció que el Grupo de Validaciones y Reconocimiento valida la disposición y contenido de los archivos de devolución presentados por las EPS-EOC de conformidad con lo establecido en la Actividad No. 1 del procedimiento, y registra en los formatos Lista de Chequeo (VALR-FR09), el número de solicitudes presentadas por las EPS-EOC.

2.Durante la verificación realizada a las EPS, escogidas en la muestra se observó que el Gestor de Operaciones una vez validada la disposición y contenido de los archivos efectuó la habilitación del proceso de devolución de cotizaciones a través de la página web de la entidad; así mismo se evidenció el procesamiento de los archivos aplicando las reglas de negocio descritas en el procedimiento VALR-PR23.

3.El proceso de Devolución de Cotizaciones dio cumplimiento a las actividades y puntos de control descritos en el procedimiento, en cuanto a la validación de la presentación de solicitudes de devolución de cotizaciones respecto de las EPS seleccionadas por la Oficina de Control Interno para el respectivo seguimiento; encontrado que el proceso de validación se efectúa correctamente.

4. El resultado confirma las actividades se ejecutaron de manera efectiva, con los puntos de control funcionando adecuadamente conforme al diseño y ejecutados por cada uno de los responsables establecidos en el procedimiento; encontrado coherencias entre el valor total aprobado registrado en dicha base de datos y las certificaciones y ordenaciones del gasto del proceso de Devolución de Cotizaciones no Compensadas.

5. Se da cumplimiento a la política de Administración de riesgo de corrupción, que indica no hay aceptación del riesgo y se evidencia la formulación de acciones de fortalecimiento a la gestión de riesgo, las cuales se encuentran en términos para su ejecución.

Para los riesgos de Operacionales y Seguridad de la Información, se da cumplimiento a la política de Administración del riesgo que indica que la ADRES:

✓ Acepta que los riesgos residuales que se encuentren máximo en zona moderada y que en la medida que la gestión de riesgo vaya avanzando en su madurez, se traslade a la zona baja. Se identificó que para los riesgos ubicados en zona moderada o baja se generaron acciones de fortalecimiento a la gestión del riesgo.

8. En cuando al procedimiento de devolución de cotizaciones, al verificar la plataforma de listado maestro de documentos de la plataforma EUREKA, se observó que su versión actual corresponde a la Versión No.5 del 22 de octubre de 2025, no obstante, al efectuar el descargue el procedimiento este cuenta con la versión No.3 del 22/07/2020; para lo cual se recomienda realizar el ajuste efectuando el cargue de la actualización correspondiente en la plataforma; se destaca que para efectos de seguimiento y evaluación del procedimiento la Oficina de Control Interno tomo la versión actualizada.

	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código:	CEGE-FR12
	FORMATO	INFORME DE EVALUACIÓN	Versión:	3
			Fecha:	20/05/2022

9. Con respecto a la actividad número 7 del procedimiento de Devolución de Cotizaciones, respecto de la generación de los archivos de contabilidad y presupuesto, se informó al auditor que este proceso no se realiza debido a la implementación del nuevo sistema ERP los cuales son generados directamente de la plataforma, se recomienda efectuar la actualización del procedimiento documentado, con el fin de excluir esta actividad y evitar inconsistencias en su aplicación.

10. Revisados los documentos publicados en el listado maestro de documentos de la plataforma EUREKA, se observó que actualmente se registra el formato VALR-FR08 versión 1 del 16/12/2019 "MATRIZ SEGUIMIENTO PRESENTACIÓN DEL PROCESO"; durante la solicitud de información la Oficina de Control Interno solicitó allegar el diligenciamiento del formato en mención respecto de las EPS tomadas en la muestra seleccionada; al respecto el auditado mencionó que a la fecha este formato no es diligenciado respecto de las actividades llevadas a cabo en el proceso de devolución de cotizaciones, así mismo se observó que este no se encuentra en la versión actualizada del procedimiento Versión No.5 del 22 de octubre de 2025.

Por lo anterior se recomienda, realizar revisión a los formatos utilizados para dar aplicabilidad al procedimiento de devolución de cotizaciones; esto con el fin de evitar inconsistencias en su aplicación.

11. Revisados los indicadores del proceso de Validación, liquidación y Reconocimiento se observó que no cuenta con indicador de eficacia, eficiencia o efectividad para el procedimiento de devolución de cotizaciones VALR-PR23; ante esta situación se considera necesario realizar un análisis que permita evaluar la viabilidad de establecer un indicador para dicho procedimiento. Este indicador deberá reflejar los resultados de la medición y contribuir al seguimiento, control y mejora continua del proceso.

1. RECOMENDACIONES

1. De acuerdo con la evaluación realizada al procedimiento de Devolución de Cotizaciones VALR-PR-23, se recomienda realizar su actualización, teniendo en cuenta que la actividad No. 7 del procedimiento en mención no se efectúa toda vez con la implementación del nuevo sistema ERP, los registros contables y presupuestales se efectúan directamente desde la plataforma tecnológica diseñada para tal fin, eliminando la necesidad de realizar esta actividad de forma manual o por fuera del sistema; Con esta actualización se busca mantener la coherencia entre los procedimientos documentados y la práctica operativa vigente, optimizar la gestión institucional, y garantizar que los procesos estén alineados con las herramientas tecnológicas implementadas.

2. Se recomienda definir un indicador de eficacia, eficiencia o efectividad para el procedimiento mencionado, que permita medir y evidenciar de manera objetiva los resultados obtenidos; Tener un indicador es fundamental porque facilita el seguimiento y la evaluación del procedimiento, permitiendo identificar si se están cumpliendo los objetivos planteados. Además, brinda información confiable para la toma de decisiones, promueve la mejora continua de los procesos y asegura el uso adecuado de los recursos, fortaleciendo así la transparencia y la gestión institucional

3. Se recomienda armonizar la información publicada en el listado maestro con los documentos actualizados en la plataforma, garantizando la coherencia documental y evitando inconsistencias que puedan afectar la consulta y aplicación de los procedimientos vigentes.

	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código:	CEGE-FR12
	FORMATO	INFORME DE EVALUACIÓN	Versión:	3
			Fecha:	20/05/2022

4. Dado que no se evidenciaron inconsistencias en la información ni en los resultados del proceso de reconocimiento y devolución de cotizaciones en los trámites realizados por la Entidad, y considerando que las actividades evaluadas fueron ejecutadas conforme a los procedimientos establecidos, se recomienda mantener y fortalecer las buenas prácticas identificadas, promoviendo su estandarización en todo el proceso.

2. RESPONSABLES DE LA AUDITORÍA			
Nombre	Firma	Proceso	ROLES Y RESPONSABILIDADES (Auditor Líder, Auditado, Auditor, Observador, Jefe OCI)
Maria Fernanda Fragozo Alvarez		CEGE	Auditor

Fecha de revisión: 11/9/2025

Fecha de Aprobación: 11/9/2025

Cordialmente,

DEISY CAROLINA FLOREZ PARDO

Jefe Oficina de Control Interno

Elaboró: Maria Fernanda Fragozo Alvarez

ANEXOS: N/A

CONTROL DE CAMBIOS

CONTROL DE CAMBIOS					
VERSIÓN	FECHA	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO	ELABORADO POR:	REVISADO POR:	APROBADO POR:
01	20 de abril de 2018	Versión Inicial	Lizeth Lamprea Asesor OCI	Diego Santacruz Jefe de la OCI	Diego Santacruz Jefe de la OCI
02	25 de noviembre de 2019	Estandarización Tipo, Tamaño Letra. Márgenes. Incorporación de responsables	Lizeth Lamprea Asesor OCI	Diego Santacruz Jefe de la OCI	Diego Santacruz Jefe de la OCI

	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código:	CEGE-FR12
	FORMATO	INFORME DE EVALUACIÓN	Versión:	3
			Fecha:	20/05/2022

		Se ajusto el nombre del formato			
03	20/05/2022	Se suprimen firmas mecánicas y se incluye firma digital	Lizeth Lamprea Asesor OCI	Diego Santacruz Jefe de la OCI	Diego Santacruz Jefe de la OCI